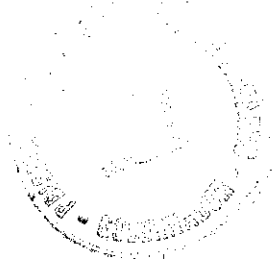


# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA



### SUMARIO

#### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>			
Real Decreto 2315/1985, de 9 de diciembre, por el que se destina a la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Villalba Sánchez-Ocaña .....	9.875	Real Decreto 2317/1985, de 12 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General Intendente del Ejército don José Abad Labarta .....	9.875
		Real Decreto 2316/1985, de 11 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Estado Mayor del Ejército del Aire, grupo B, don Jesús Bengoechea Baamonde ....	9.875

#### III.—PERSONAL

<b>ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA</b>		Músicas Militares .....	9.900
Dirección General de Personal .....	9.875	Varias Armas .....	9.901
Personal Militar .....	9.875	<b>ARMADA</b>	
Dirección de Mutilados .....	9.876	Dirección de Reclutamiento de Dotaciones .....	9.903
Personal acogido al Real Decreto-ley 6/78 .....	9.879	Cuerpos de Oficiales .....	9.903
<b>EJERCITO DE TIERRA</b>		Escalas de Complemento .....	9.904
Estado Mayor .....	9.880	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	9.904
Infantería .....	9.880	Marinería .....	9.904
Caballería .....	9.888	Personal Civil .....	9.904
Artillería .....	9.890	<b>EJERCITO DEL AIRE</b>	
Ingenieros .....	9.893	Oficiales .....	9.905
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	9.893	Suboficiales .....	9.906
Cuerpo Jurídico Militar .....	9.893	Tropa .....	9.906
Intendencia .....	9.894	<b>GUARDIA CIVIL</b>	
Sanidad Militar .....	9.897	Oficiales .....	9.906
Farmacia Militar .....	9.898	Suboficiales .....	9.906
Veterinaria Militar .....	9.899	Guardias .....	9.908
Cuerpo Eclesiástico del Ejército .....	9.900		
Oficinas Militares .....	9.900		

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Personal Militar .....	9.908	Prácticos de Puerto .....	9.911
EJERCITO DE TIERRA		IMERENA .....	9.912
IMEC .....	9.909	IMECAR .....	9.912
Estado Mayor del Ejército .....	9.909	Marinería .....	9.914
Estado Mayor General .....	9.909	EJERCITO DEL AIRE	
Artillería .....	9.909	Oficiales .....	9.916
Sanidad Militar .....	9.910	GUARDIA CIVIL	
Varias Armas .....	9.910	Oficiales .....	9.916

## V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Veterinaria Militar .....	9.917	Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	9.918
Personal Civil .....	9.918	Tropa .....	9.918
		GUARDIA CIVIL	
		Oficiales .....	9.919

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Servicio Militar .....	9.920
------------------------	-------

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edicto .....	9.920
--------------	-------

  
**BOLETIN OFICIAL**  
**DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid  
Confección e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
Alcalá, 51 28071 - Madrid

## SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa», semestre .....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

## Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

## ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6 .....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo .....	28008 - Madrid

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 2315/1985, de 9 de diciembre, por el que se destina a la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Villalba Sánchez-Ocaña.*

Vengo en destinar a la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Joaquín Villalba Sánchez-Ocaña, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 2317/1985, de 12 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General Intendente del Ejército don José Abad Labarta.*

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno de la Ley 20/1981, de 6 de julio y artículo único, las disposiciones transitorias primera b) y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2 del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero.

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don José Abad Labarta pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de

diciembre de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa. Se le reconoce el derecho a percibir por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 401.352 pesetas.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 2316/1985, de 11 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo B, don Jesús Bengoechea Baamonde.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio.

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo B, don Jesús Bengoechea Baamonde, pase a la situación de Reserva Activa, el día 13 de diciembre de 1985, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 298, de 13-12-1985.)

## III.—PERSONAL

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### Dirección General de Personal

#### PERSONAL MILITAR

#### Vacantes

#### Orden 721/ 30176/85

Se amplía la Orden número 721/29644/85, de 4 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 215), en el sentido que la vacante número 1 es para coronel, Escala Activa, cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia.

Se amplía igualmente el plazo de admisión de papeletas en cinco días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pailarés.

#### Destinos

#### Orden 721/ 30177/85

Por aplicación del artículo 4.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, de orden del Sr. Ministro de Defensa, pasa destinado a la Subsecretaría de Defensa, en

vacante de libre designación, el personal que a continuación se relaciona:

*Ejército de Tierra*

1.—Coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan de Dios Esteban Vargas-Machuca (6750000).

2.—Teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, Rama de Construcción y Electricidad, don Manuel Busto Caballero (244000).

3.—Sargento primero de Ingenieros, Escala Activa, don Juan Leones García (3407000), (en vacante de suboficial).

*Ejército del Aire*

4.—Sargento de la Escala de Especialistas Radiotelegrafistas don Miguel Angel Durán Tejada (en vacante de suboficial).

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**Orden 721/30178/85**

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada con el número 1 en la Orden número 721/24808/85, de 4 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 173), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional del Estado Mayor de la Defensa (Madrid), con carácter voluntario, al coronel de Intendencia del Ejército de Tierra, Escala Activa, don José Goma García (1102).

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**Orden 721/30179/85**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación, en la Orden número 721/23891/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 165), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a los Organismos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

*Ejército de Tierra*

3.—A la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid), en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Gómez Rueda (8558), con carácter voluntario.

31.—A la Delegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Sevilla, al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis García Rodríguez (2083), con carácter voluntario.

*Armada*

36.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (Madrid), en vacante de capitán de fragata o capitán de corbeta, al capitán de corbeta del Cuerpo General (G), Escala de Mar, don Enrique Montalbo Bescos, con carácter forzoso.

37.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (Madrid), en vacante de capitán de fragata o capitán de corbeta, al capitán de corbeta del Cuerpo General (G), Escala de Mar, don Guillermo Carrero González, con carácter forzoso.

Se incorporará a su destino el próximo mes de enero, una vez efectúe la entrega de mando del patrullero de altura "Villa de Bilbao".

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**Orden 721/30180/85**

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada con el número 25, en la Orden número 721/23891/85 («Boletín

Oficial de Defensa» número 165), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a la Dirección General de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), con carácter voluntario, en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Intendencia del Ejército de Tierra, Escala Activa, don Gregorio García Fernández (1233).

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**Orden 721/30181/85**

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden número 721/26810/85, de 29 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 190), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina al Primer Depósito de Sementales (Alcalá de Henares, Madrid), de la Jefatura de Cría Caballar, en vacante de oficial del Cuerpo Auxiliar de Especialistas (paradista) o suboficial de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas (Cría Caballar), con carácter voluntario, al sargento especialista VCC, don Pedro Sánchez Coleto (1233).

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 721/30182/85**

Se amplía la Orden número 721/28874/85, de 21 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 208), en el sentido que el destino conferido al teniente coronel de Intendencia del Ejército del Aire don Jaime Ferrer Ayela es como jefe de estudios de la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**Agregaciones**

**Orden 721/30183/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, a efectos de cumplir las condiciones de mando para ingreso en la Escala Auxiliar, de acuerdo con el artículo 2.º de la Orden Ministerial número 111/81, de 24 de agosto («Diario Oficial del Ejército» número 203), se agrega a la Subdirección General de Servicios (Unidad de Tropa), de la Subsecretaría de Defensa, al brigada de Artillería del Ejército de Tierra don Juan Manuel Lara Carrión (6218), desde el día 1 de enero hasta el día 12 de septiembre de 1986.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**DIRECCION DE MUTILADOS**

**Ascensos**

**Orden 725/30184/85**

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita al jefe perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID**

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

**A TENIENTE CORONEL**

Comandante de Infantería, Escala Activa, don Pedro de Diego Segura (Registro General 80.817), con antigüedad de 20

de noviembre de 1985 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del teniente coronel don Luis Rivero Moreno, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), en relación con la disposición transitoria cuarta del mismo, se asciende al empleo que se cita a las clases de tropa pertenecientes a dicho Cuerpo, que se citan a continuación.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

##### A SARGENTO

Cabo primero de Infantería don Cristino Gámez Montilla (Registro General 63.333), con antigüedad de 27 de noviembre de 1985 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Cabo primero de la Guardia Civil don José Toledo Pernia (Registro General 67.582), con antigüedad de 23 de noviembre de 1985 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

### Ingresos

#### Orden 725/30185/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría y Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala, disfrutando, además, previa fiscalización por la Intervención Delegada de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación, desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso, según a cada uno se le determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a las que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y

artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 22 de la citada Ley).

##### OFICIAL

Capitán de Artillería, en situación de retirado, don José Velázquez González (Registro General 49.689), quedando en la específica. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 23 de diciembre de 1971 («Diario Oficial» número 293).

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento).

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Celso González Carballo (Registro General 35.778), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º, y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento, así como 113 del mismo).

Soldado de Infantería don Francisco León Alcaide (Registro General 35.235), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento).

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Angel Arias Gómez (Registro General 47.038), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento).

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Menacho Vázquez (Registro General 15.808), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125 del vigente Reglamento).

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Cianca García (Registro General 40.397), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1, y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento).

## PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Juan Echezarreta Amundaraín (Registro General 15.934), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Soldado de Infantería don José Oreja Oreja (Registro General 14.633), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento).

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José María García Rubio (Registro General 12.116), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 133 del vigente Reglamento).

Soldado de Infantería don Gonzalo Sobradillo Vaquero (Registro General 1.187), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial»

número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del del vigente Reglamento).

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Gaspar Ramos Boya (Registro General 4.939), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento).

Dama auxiliar de Sanidad Militar doña Dolores Abiol Juste (Registro General 53.130), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 9 de diciembre de 1985. — P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Bajas****Orden 725/30186/85**

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, el personal relacionado a continuación:

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

*Personal de tropa*

Soldado de Caballería don Alonso Blanca Romero (Registro General 53.326), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 29 de octubre de 1985, en Sevilla. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

*Suboficial*

Sargento de Infantería don Jesús Arbulu Yamelibia (Registro General 575), caballero mutilado permanente de guerra, el día 10 de noviembre de 1985, en Bilbao. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

*Suboficial*

Sargento de Infantería don José María Padilla y Toro (Registro General 2.505), caballero mutilado permanente de guerra, el día 31 de octubre de 1985, en Bonares (Huelva). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Personal de tropa*

Cabo primero legionario don José Jiménez Vega (Registro General 80.669), inutilizado por razón del servicio (segunda categoría), el día 13 de noviembre de 1985, en Las Palmas de Gran Canaria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

*Suboficial*

Sargento de Caballería don Castor Fernández Figueiras (Registro General 26.187), caballero mutilado permanente de guerra, el día 23 de septiembre de 1985, en Tuiriz-Panton (Lugo). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

*Personal de tropa*

Cabo de Sanidad Militar don Antonio Gandoy López (Registro General 20.315), caballero mutilado permanente de guerra, el día 21 de octubre de 1985, en Portomarín (Lugo). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

*Personal de tropa*

Soldado de Infantería don Celestino Fernández Cueva (Registro General 69.501), inutilizado por razón del servicio (segunda categoría), el día 7 de noviembre de 1985, en Gijón (Asturias). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Soldado de Ingenieros don Joaquín González Nuño (Registro General 21.542), caballero mutilado permanente de guerra, el día 14 de noviembre de 1985, en Oviedo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

*Suboficiales*

Sargento de Infantería don Evangelino Fontán Méndez (Registro General 45.195), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de octubre de 1985, en Briallios-Portas (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Ingenieros don Manuel Martínez Fernández (Registro General 3.937), caballero mutilado permanente de guerra, el día 8 de octubre de 1985, en Pontevedra. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

*Suboficial*

Sargento de infantería don Francisco Oyarzábal Alcayaga (Registro General 5.362), caballero mutilado permanente de guerra, el día 29 de octubre de 1985, en Zumárraga (Guipúzcoa). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

*Personal de tropa*

Soldado de Infantería don Juan Aldazábal Arribillaga (Registro General 35.145), caballero mutilado permanente de guerra, el día 3 de noviembre de 1985, en San Sebastián. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Soldado de Infantería don Estanislao Francisco Recalde Yurte (Registro General 20.716), caballero mutilado permanente de guerra, el día 3 de noviembre de 1985, en San Sebastián. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 725/ 30187/85**

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), causa baja, a petición propia, en la Sección de Inútiles para el Servicio dependiente del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, el guardia civil don José Díaz González (Registro General 63.827), el cual ingresó por Orden circular de 24 de septiembre de 1960 («Diario Oficial» número 221).

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY 6/78**

**Retiros**

**Orden Ministerial 713/30188/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56) y disposiciones complementarias, se declara en situación de retirados, con los empleos, antigüedad y fecha que a continuación se indican al personal siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	FECHA DE RETIRO	Núm. TRIENIOS	DESGLOSE TRIENIOS PROPORCIONALIDAD			
				3	4	6	10
1.- MIGUEZ PABLO, VICTORINO; su Vda. DOÑA BENJAMINA COPEPE MIGUELE	CABO 1º	2.08.59	9	9			
2.- PASCUAL MICHELENA, EUGENIO	GUARDIA 2º	15.11.64	11		11		
3.- MESEGUER CARRATALA, FELIX	CAPITAN	15.07.65	13			3	10
4.- BELMAR BRAVO, ANTONIO	CAPITAN	30.08.74	13			3	10
5.- POCH DE PORRAS, LUIS JORGE	MAYOR 1ª - TENIENTE	21.10.72	13		1	3	9
6.- CARNEIRO HERRERO, ESTEBAN	CABO 1º	26.12.60	8	8			
7.- ARIAS VIDARTE, FELIX	CAPITAN	21.102.70	12	2			
8.- GARCIA GOMEZ, MANUEL	TENIENTE	30.03.66	10			8	2
9.- FERREIROA FERNANDEZ, ANTONIO	COMANDANTE	02.02.68	12			1	11
10.- PONCE DE LEON Y DIAZ DE VELASCO DON FRANCISCO, Su viuda DOÑA HIRMA TERRAGNUOLO SARDINI	COMANDANTE	Pérdida de Nacionalidad 15.10.40	5				5
11.- ESCUIN GONZALO, ENRIQUE	CAPITAN	15.04.78	14			4	10

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se les señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle con arreglo a esta Orden que deja sin efecto todas las anteriores que pudieran afectar al personal indicado. Madrid, 10 de diciembre de 1985.— El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**EJERCITO DE TIERRA****ESTADO MAYOR****Vacantes****Orden 362/30189/85**

Clase DEM., tipo 1.º

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid.—Una de coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar del Grupo de Doctrina.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de Caballería, DEM., de la citada Escala y Grupo, los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de coroneles peticionarios.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

El coronel o teniente coronel destinado a esta vacante queda obligado a permanecer en ella un período mínimo de dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30190/85**

Clase DEM., tipo 1.º

Estado Mayor de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30191/85**

Clase DEM., tipo 3.º

Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» número 6, Pamplona.—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/21882/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 145), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de tenientes coroneles peticionarios, con la misma preferencia mencionada anteriormente.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), quedando los peticionarios dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que se señalan en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/30192/85**

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/27929/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 200), de clase DEM, tipo 1.º, existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Tremplérida), para jefe de la Plana Mayor de Mando, profesor, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Emilio Fernández Maldonado (9382), del Estado Mayor de la Segunda Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**INFANTERIA****Ascensos****Orden 362/30193/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina; quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fije otra situación:

*A coronel*

Teniente coronel don Francisco Lasso de la Vega Aragóns (7436), de acoplado en el Gobierno Militar de Alicante, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985; en Alicante, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel don Manuel Martínez Ruiz (7437), de disponible forzoso en Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 9 de diciembre de 1985; en Córdoba, y agregado al citado CIR, continuando al mando de la Comisión Liquidadora hasta la finalización de la misma. Al finalizar ésta quedará agregado al Gobierno Militar.

Teniente coronel don Gonzalo Grégori Sousa (7438), de la Academia Especial Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985; en Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel don Manuel Riesgo Faro (7440), del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 3.º, con exigencia del diploma de Geodesia Militar, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985; en Madrid, y agregado al citado Servicio.

Teniente coronel don Fernando Blázquez Rey (7441), del Cuerpo de Policía Nacional, 8.ª Región Policial (La Coruña), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985; queda confirmado en el Cuerpo de Policía Nacional y agregado a la Inspección General de dicho Cuerpo (Madrid).

*A teniente coronel*

Comandante, diplomado de Estado Mayor, don Angel Moreno Rodríguez (8527), del Estado Mayor de la Brigada Paracaidista, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 6 de diciembre de 1985; en Madrid, Plaza de Alcalá de Henares, y agregado al Cuartel General de la citada Brigada.

Comandante don Antonio Lucena Castilla (8529), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985; en Madrid, y agregado al citado Consejo.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Legaz García-Bermejo (8530), de disponible forzoso en Ma-



dríd y agregado a la Dirección de Enseñanza, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 9 de diciembre de 1985; continúa como alumno del curso de Estado Mayor en Francia para el que fue designado por Orden 361/3362/84 («Diario Oficial» número 58).

Comandante don Miguel Sibón Galindo (8531), de acoplado en el Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985; en Ceuta, y agregado al citado Regimiento.

Comandante don Isidoro Guillén Moraga (8532), de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», en vacante de Infantería, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 13 de diciembre de 1985; en Murcia, Plaza de Alcantarilla, y agregado a la citada Escuela.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Martínez-Esparza Valiente (8533), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, en vacante de Infantería, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985; en Madrid, Plaza de Alcalá de Henares, y agregado al citado Cuartel General.

#### A comandante

Capitán don Matías Jove Domínguez-Gil (9918), de la 1.ª Zona de la IMEC, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 2.º, asignada al grupo de baremos XIV, con antigüedad de 6 de diciembre de 1985; en Madrid, y agregado a la citada Zona.

Capitán don Angel Scandella García de Leániz (9919), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 8 de diciembre de 1985; queda confirmado en su actual destino en la citada Subsecretaría.

Capitán don Joaquín Izquierdo Paredes (9920), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985; queda confirmado en su actual destino en la citada Subsecretaría.

Capitán don Alejandro Apellániz Sainz-Trapaga (9921), del Batallón de Instrucción Paracaidista, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 13 de diciembre de 1985; en Murcia, Plaza de Santa Bárbara, y agregado al citado Batallón.

#### A capitán

Teniente don José Ramón Moreno Martorell (11204), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985; en San Roque, y agregado al citado Regimiento.

Teniente don Tomás Hernanz Rubio (11205), del Grupo de Operaciones Especiales Ordenes Militares número 1, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985; en Madrid, Plaza de Colmenar Viejo, y agregado al citado Grupo.

Teniente don Juan Navarrete Paniagua (11206), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985; en Lorca, y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/30194/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley 48/1982, y de conformidad con el artículo 5.º del Real Decreto número 1000/1985, se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en situación de Reserva Transitoria, en la Plaza de Cáceres, don Benedicto Velázquez Hernández (8528), continuando en la misma situación en la citada Plaza.

Madrid, 15 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Cambio de residencia

##### Orden 362/30195/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia -sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia- a la Guarnición de Alicante al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Alfredo Gosálbez Celdrán (7434), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la subsecretaría de Defensa, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Guarnición de su nueva residencia.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Destinos

##### Orden 362/30196/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden 362/27865/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 199), y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de Complemento de Infantería, de los distritos de la IMEC, que se citan.

Dichos oficiales efectuarán su incorporación a sus respectivas Unidades el 1 de enero de 1986.

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### *Al Centro de Instrucción de Reclutas "Centro" (Santa Ana, Cáceres)*

Don José Ayala Muñoz, de Madrid.  
Don Gabriel García Cervera, de Madrid.  
Don Víctor Cerro Rodríguez, de Madrid.

##### *Al Centro de Instrucción de Reclutas "Centro" (Plasencia, Cáceres)*

Don Pedro Gómez de la Serna Villacieros, de Madrid.

##### *Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)*

Don Javier García Hernández, de Murcia.  
Don José Angel Sánchez Benzal, de Alicante.  
Don Javier Francés Vilaplana, de Barcelona.  
Don Luis Lama Carmona, de Madrid.  
Don Juan Daroqui Martínez, de Valencia.  
Don José García Corrales, de Madrid.  
Don José Cenarro Campos, de Madrid.  
Don Andrés Besada Fernández, de Valladolid.  
Don Mariano Valdés Enriquez, de Madrid.  
Don Juan Riesgo San Nicolás, de Madrid.  
Don Juan Carlos Calzada Elorduy, de Bilbao.

##### *Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)*

Don Jorge Grande Iglesias, de Barcelona.  
Don Pedro Viñolas Serra, de Barcelona.  
Don Román Cano Franco, de Barcelona.  
Don Antonio Sánchez Rebolio, de Barcelona.

##### *Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)*

Don Francisco García Múgica, de Zaragoza.  
Don Pedro Santana Martínez, de Zaragoza.  
Don Francisco Font Ausio, de Barcelona.  
Don Florencio Pérez Catalán, de Pamplona.  
Don Carlos Fort Ruiz, de Zaragoza.  
Don Pedro María Fernández Ortega, de Bilbao.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)*

Don Pablo de Mariscal Ruigómez, de Bilbao.  
 Don José Antonio Nazabal Gutiérrez, de Bilbao.  
 Don José Contreras López, de Pamplona.  
 Don Guillermo Melón Sáenz Díez, de Zaragoza.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León)*

Don Angel García González, de Madrid.  
 Don José Marugán Herranz, de Valladolid.  
 Don Angel Mestre Moreira, de Madrid.  
 Don César Pérez Dorado, de Madrid.  
 Don Fernando Gallo Martínez, de Valladolid.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra)*

Don Francisco Vispo Peiteado, de Santiago de Compostela.  
 Don Juan Bouzas Malo, de Bilbao.  
 Don Enrique Orovioigoicoechea Ortega, de Pamplona.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca)*

Don Alberto Amoros Cerda, de Barcelona.  
 Don Jesús Frutos Rosado, de Madrid.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)*

Don Mariano Alvira Ruiz, de Zaragoza.  
 Don Francisco Casco Ramos, de Sevilla.  
 Don Miguel Bontigui Asategui, de Pamplona.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas "Sur" (Campo Soto, Cádiz)*

Don Francisco Maya López, de Sevilla.  
 Don Luis López Fernández, de Madrid.  
 Don Iñigo Delgado Llopart, de Sevilla.  
 Don José Sobrado Liera, de Granada.  
 Don Francisco Calderón Real, de Sevilla.

*Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)*

Don Francisco Bermúdez Contreras, de Madrid.  
 Don Manuel Hernández Sánchez, de Madrid.  
 Don Jesús Nuñez Peña, de Madrid.  
 Don Carlos Sánchez Laso, de Madrid.  
 Don Fernando Castaño López-Aisiain, de Madrid.  
 Don Carlos Bueno Huertas, de Madrid.  
 Don Manuel Lucena Giraldo, de Madrid.  
 Don Tomás García Pérez, de Madrid.  
 Don Gonzalo Teijeiro Nuñez, de Madrid.  
 Don Jaime Mata Madero, de Madrid.  
 Don José Gil Suárez, de Madrid.  
 Don Emilio Rodríguez de la Torre, de Madrid.  
 Don Juan Ducle Bilbao, de Madrid.  
 Don Arturo Ortego Esteban, de Madrid.  
 Don Antonio Sánchez-Sacristán Martín, de Madrid.

*A la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid)*

Don Jorge de Fuentes Rodríguez, de Madrid.  
 Don Mario Pestaña Sartorius, de Madrid.  
 Don Fernando García Fernández, de Madrid.  
 Don Laureano Moreno Rodríguez, de Madrid.  
 Don Juan García Rodríguez, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable La Reina número 2 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Don Antonio Hidalgo Prieto, de Córdoba.  
 Don José Martínez Alonso, de Madrid.  
 Don Angel González García, de Sevilla.  
 Don Javier Martínez Díaz, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Cabo Noval, Pruvia-Noreña)*

Don Aurelio Sánchez Blanco, de Oviedo.  
 Don Alfredo Menéndez García, de Oviedo.  
 Don José Morales Martínez, de Oviedo.  
 Don José Fernández-Avello García, de Oviedo.  
 Don Jaime Hortelano López, de Valladolid.  
 Don Fernando Urquijo Preciado, de Bilbao.  
 Don Julián Cachón Hernando, de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería Saboya número 6 (Badajoz) provisionalmente en Leganés, Madrid*

Don Pedro Urgel Varela, de Madrid.  
 Don Ignacio Moreno Moreno, de Madrid.  
 Don José Sánchez-Guerrero Martínez, de Madrid.  
 Don Miguel Martín Hortelano, de Madrid.  
 Don Carlos Alonso Castaño, de Madrid.  
 Don Fructuoso Fernández Pérez, de Madrid.  
 Don Javier Romero Drapier, de Madrid.  
 Don Juan Domínguez Morales, de Madrid.  
 Don Alberto Gómez García, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)*

Don Alvaro Castro Castro, de Santiago de Compostela.  
 Don Miguel Feijoo Rodríguez, de Madrid.  
 Don Alberto Senderos Hernando, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Don Ignacio Gómez-Millán Martín, de Sevilla.  
 Don Bernardo Medina Moreno, de Córdoba.  
 Don Juan Andreu Romero, de Madrid.  
 Don Rafael Jiménez Delis, de Sevilla.  
 Don Francisco Cerezo Jiménez, de Madrid.  
 Don Emilio Boto Andrade, de Sevilla.  
 Don Ovidio Martínez Carpena, de Madrid.  
 Don Federico García-Arévalo de Tena, de Córdoba.  
 Don Justo Guedeja-Marrón de Onis, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia)*

Don Elías Antolíns García, de Murcia.  
 Don Manuel Santos López, de Madrid.  
 Don Iván Díez Rodríguez, de Madrid.  
 Don Enrique Cejudo Borrega, de Valencia.  
 Don Francisco García Sotos, de Valencia.  
 Don Jesús Salva Gómez Salamanca, de Bilbao.  
 Don Ignacio Uribarrena Fernández, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Tetuan número 14 (Castellón)*

Don José Beltrán García, de Valencia.  
 Don Miguel Carreras Ruiz, de Madrid.  
 Don Alberto Sandoval Criado del Rey, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz)*

Don Elías Visa Zuepas, de Madrid.  
 Don Angel Fernández Andrés, de Madrid.  
 Don Luis Ibáñez Cuesta, de Madrid.  
 Don Joaquín Puente González, de Madrid.  
 Don Anselmo Domínguez Marcos, de Madrid.  
 Don Guillermo Visedo Rodríguez, de Madrid.  
 Don José Ramón Carrión, de Madrid.  
 Don Carlos Lobrejón González, de Pamplona.  
 Don José Gómez Sánchez, de Madrid.  
 Don Manuel López Argiz, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Aragón número 17 (Almería)*

Don Juan Machuca Sánchez, de Granada.  
 Don Angel Pérez de Juan, de Granada.  
 Don Rodolfo Serrano Forner, de Madrid.  
 Don Fernando Gutiérrez Castellanos, de Madrid.

Don José Marticorena Sola, de Madrid.  
Don José Gómez Lasquetty, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia)*

Don Angel Martínez García, de Madrid.  
Don Oscar López Moreno, de Madrid.  
Don Tomás López de la Torre Vázquez, de Madrid.  
Don José Ripoli Vermeuouze, de Madrid.  
Don Mariano Palomo Jiménez, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19 (Campo de Gibraltar) provisionalmente en San Roque, Cádiz*

Don Alberto Muguero Eulate, de Madrid.  
Don Santiago Aguirre Gil de Biedma, de Madrid.  
Don Santiago Murube Fontcuberta, de Madrid.  
Don Francisco Melendo de la Haba, de Málaga.

*Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia)*

Don Germán Alonso Pérez, de Valencia.  
Don Antonio López González, de Barcelona.  
Don José Fernández Exojo, de Valencia.  
Don Joaquín Remolar Vicent, de Valencia.

*Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29 (La Coruña)*

Don Mariano Delgado Cerviño, de Madrid.  
Don Inocente Arriaga Labrada, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29; II BON. (Santiago de Compostela, La Coruña)*

Don José Lago García, de Santiago de Compostela.  
Don Manuel Pereira Alvarez, de Santiago de Compostela.

*Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)*

Don Francisco Jodar Casas, de Granada.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid)*

Don Luis Mañas Grijalvo, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid)*

Don Angel Pérez Rico, de Zaragoza.  
Don José Dueñas Vallejo, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería)*

Don Francisco Luque Mateo, de Granada.  
Don Vicente Izquierdo López, de Barcelona.  
Don Jesús Hermosilla Dupuy, de Madrid.  
Don Juan Carlos López Vega, de Madrid.  
Don Jesús Samper Rodríguez, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora)*

Don Angel Fernández Pérez, de Salamanca.  
Don Francisco Sánchez Gómez, de Madrid.  
Don Roberto Villaluenga Rodríguez, de Madrid.  
Don Juan José Viñe Virtus, de Madrid.  
Don Santiago Calleja Hierro, de Zaragoza.

*Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña)*

Don Arturo Iglesias Fernández, de Santiago de Compostela.  
Don Jesús Miñambres Fernández, de Pamplona.  
Don Miguel García Olivares, de Valladolid.  
Don José Luis Castro Porto, de Bilbao.

*Al Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao)*

Don Eduardo López Puente, de Bilbao.

*Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)*

Don Fermín Serrano Fernández, de Madrid.  
Don Fermín Cortés Vidal, de Barcelona.  
Don Enrique Cerrato Bonilla, de Barcelona.  
Don Javier de Izaguirre Zabala, de Bilbao.  
Don Fernando Miguel Peña, de Zaragoza.

*Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)*

Don Juan Perdigo Pons, de Barcelona.  
Don Juan Sempere Asensi, de Valencia.  
Don Juan Gil de Antuñano Fernández Montes, de Madrid.  
Don Víctor Palao Santiago, de Madrid.  
Don José Ruiz Gárate, de Bilbao.

*Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)*

Don Jorge Martí Taule, de Barcelona.  
Don Jorge Mari Suárez, de Barcelona.  
Don José Navarro Vives, de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)*

Don Juan López-Herrera Sánchez, de Sevilla.  
Don Pablo Collado Collado, de Madrid.  
Don Jesús García Muñoz, de Madrid.  
Don Carlos Ceinos Arcones, de Madrid.  
Don José Cerezuela García, de Madrid.  
Don Alberto Roviralta Udal, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, Isla de la Gomera*

Don Juan Sánchez Huete, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Don Guillermo Sanz Santacruz, de Madrid.  
Don José Ezcurra Cortijo, de Madrid.  
Don Urbano Rubio Lavedan, de Madrid.  
Don Francisco Manrique de Lara Rodríguez de Azero, de Madrid.

Don Alfredo Ulloa Gómez, de Madrid.  
Don Jesús de la Rica Goiricelaya, de Bilbao.  
Don Alberto Sanjuán Núñez, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50, III BON (Arrecife, Lanzarote)*

Don Juan Luque Cabrera, de Granada.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Melilla número 52 (Melilla)*

Don José García Avila, de Granada.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54 (Ceuta)*

Don Luis Luis y de la Hera, de Valladolid.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida)*

Don Juan García del Muro Solans, de Barcelona.  
Don Alejandro Oñate Rey-Stolle, de Madrid.  
Don José Sánchez Prats, de Barcelona.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida)*

Don Francisco Masats Roca, de Barcelona.  
Don Javier Carbo Balet, de Barcelona.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63; BON. Cataluña IV (Berga, Barcelona)*

Don Francisco Alcaide Alcaide, de Barcelona.  
Don Julián Jordán Marín, de Pamplona.

*Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca)*

Don Francisco Peralta de Andrés, de Pamplona.  
Don José Urra Ardanaz, de Pamplona.  
Don Iñigo Martínez de Pisón Aparicio, de Madrid.  
Don Juan Goñi Zubieta, de Pamplona.

*Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca)*

Don Marcos Moreno Moreno, de Zaragoza.  
Don Ignacio Doval Apaolaza, de Bilbao.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona)*

Don Juan Fernández Maculet, de Pamplona.  
Don Javier Chocarro Huesa, de Pamplona.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66; BON. Estella XXI (Estella, Navarra)*

Don José Javier Solaun Aguirre, de Bilbao.  
Don José Carlos Escudero Nalda, de Pamplona.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián)*

Don Jesús Unzurrunzaga Ortega, de Bilbao.  
Don Fernando Merino Sainz, de Bilbao.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67; BON. Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)*

Don Pedro Muñoz Fernández, de Bilbao.  
Don Norbe de la Mata Barranco, de Bilbao.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

*A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)*

Don Luis Esquerria Resa, de Barcelona.  
Don José Gómez Sancho, de Barcelona.

*Al Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Don Francisco Sobera Espinosa, de Bilbao.  
Don Fernando Balduz Ugarriza, de Pamplona.

*Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)*

Don Oscar Monterrubio Rodríguez, de Madrid.  
Don Javier Galbis Tigeras, de Madrid.

*A la Unidad de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Don Juan Monreal Vidal, de Madrid.

*A la Agrupación Logística número 1 (Madrid)*

Don Carlos López Galán, de Madrid.

*A la Agrupación Logística número 2 (Granada)*

Don Francisco Piñar Estévez, de Granada.

*A la Agrupación Logística número 3 (Valencia)*

Don Jaime Felipe Sánchez, de Barcelona.

*Al Grupo Logístico XI (Mérida, Badajoz)*

Don Antonio Vicente Alvarez, de Madrid.

*Al Grupo Logístico XXI (Cerro Muriano, Córdoba)*

Don Pablo Gómez Martínez, de Córdoba.

*Al Grupo Logístico XXIII (Almería)*

Don Jesús Rodríguez-Campra Berbel, de Granada.

*Al Grupo Logístico XXXI (Bétera, Valencia)*

Don Enrique López Duro, de Barcelona.

*Al Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)*

Don Francisco de la Cierva Alvarez de Sotomayor, de Santiago de Compostela.

*A la Compañía de Transportes de la División de Montaña número 4 (Lérida)*

Don José Bonmatí Pérez, de Barcelona.

*A la Compañía de Transportes de la División de Montaña número 6 (Burgos)*

Don Julio Hernanz Bodero, de Madrid.

*A la Compañía de Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián)*

Don Miguel Echevarría Cía, de Pamplona.

*A la Unidad de Transportes del MALRE (Valencia)*

Don José Tari García, de Valencia.

FORZOSOS

INFANTERIA

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Aragón número 17 (Almería)*

Don César García Coronado, de Bilbao.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19 (Campo de Gibraltar) provisionalmente en San Roque, Cádiz*

Don José Manuel Rincón Sancho, de Bilbao.  
Don Alfredo Gamuza Asurmendi, de Pamplona.

*Al Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería)*

Don Alfredo Saldaña Sagredo, de Zaragoza.  
Don Gabriel Ramos Covarrubias, de Madrid.  
Don Mariano Rodrigo Arribas, de Madrid.  
Don Vicente Fernández Fuentes, de Córdoba.

*Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña)*

Don Humberto Rodrigo Garrido, de Madrid.  
Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30197/85**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden 362/27866/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 199), de 11 de noviembre y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias se destinan a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de Infantería, de los Distritos de la IMEC, que se citan.

La incorporación la efectuarán el día 1 de enero de 1986, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas mencionados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Centro de Instrucción de Reclutas Centro, Campamento Santa Ana (Cáceres)*

Don Miguel Medina de León, Valladolid.  
Don Angel Cervantes Jiménez, Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas Centro (Plasencia, Cáceres)*

Don Jesús Sánchez Gallego. Valladolid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento Rabasa (Alicante)*

Don Guillermo Rey Latorre. Valencia.  
 Don Salvador Esteban Mataix. Valencia.  
 Don Emiliano Cánovas Serna. Valencia.  
 Don Rafael Sánchez Alvarez. Valencia.  
 Don Rafael Esteban Silvestre. Zaragoza.  
 Don Manuel Núñez González. Córdoba.  
 Don Luis Troughton Luque. Granada.  
 Don Guillermo Castillo León. Sevilla.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)*

Don Luis Mercade Puig de la Bella Casa. Barcelona.  
 Don Antonio Corominas Díaz. Barcelona.  
 Don Francisco Castilla Freixa. Barcelona.  
 Don Pedro Mallarach Macías. Barcelona.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento San Gregorio (Zaragoza)*

Don Enrique Lizalde Gil. Zaragoza.  
 Don Luis Bobadilla Citoler. Zaragoza.  
 Don Juan José Haro Borobio. Zaragoza.  
 Don Fernando Castrillo Palacín. Zaragoza.  
 Don Luis Isla Casado. Zaragoza.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento Araca (Vitoria)*

Don Luis Pérez Romasanta. Pamplona.  
 Don Florentino Ortega Díez. Valladolid.  
 Don Luis Rodríguez Segovia. Valladolid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento El Ferral de Bernesga (León)*

Don Carlos Vázquez Díaz. León.  
 Don Graciano Ramos Flecha. León.  
 Don Marcelino Buelga Cuetos. León.  
 Don Sebastián Domínguez Roldán. Valladolid.  
 Don Tomás Martínez Alvarez. León.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figuerido (Pontevedra)*

Don Germán de Castro Vitores. Valladolid.  
 Don Francisco Veiga García. Santiago de Compostela.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)*

Don Guillermo Bergareche Gandarias. Bilbao.  
 Don Jesús Félix Inchaurrega Uriaguereca. Bilbao.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Don Miguel Reira Sanz. Córdoba.  
 Don Diego Díaz Minaya. Sevilla.

*Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campamento Campo Soto (Cádiz)*

Don Ricardo Gil Toresano Riego. Sevilla.  
 Don Antonio Moreira Pérez. Sevilla.  
 Don Emilio Velasco Martínez. Córdoba.  
 Don Francisco García Becerra. Granada.  
 Don Sebastián García Calzada. Córdoba.

*Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2 (Cerro Muriano, provisionalmente en Córdoba)*

Don Natalio Cruz Navarro. Córdoba.  
 Don Antonio Arenas Rosa. Córdoba.

*Regimiento de Infantería Príncipe número 3, Campamento Cabo Noval, Pruvia (Noreña, Asturias)*

Don Javier Elías Uría de la Fuente. León.  
 Don Francisco Javier Ferrero Martín. León.  
 Don Guillermo E. Muñoz Cuesta. León.  
 Don José Valles Suárez. León.

*Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)*

Don Jaime González Conde. León.  
 Don Luis López Fernández. León.  
 Don Faustino Manuel Rodríguez Llano. León.  
 Don Casiano López Piñeiro. León.  
 Don Juan Román Hernández. León.

*Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Sevilla)*

Don Adriano Villén Sánchez. Córdoba.  
 Don Guillermo Mira Abaurrea. Sevilla.  
 Don José Manuel Hernández Bohórquez. Sevilla.  
 Don Emilio Lledo Villar. León.  
 Don Ernesto Cuenca Pérez. Sevilla.  
 Don Angel Damas Turiel. Sevilla.  
 Don Matías Moreno Millano. Sevilla.

*Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia)*

Don Joaquín Carrión Pastor. Granada.  
 Don Antonio Mateos Morón. Granada.

*Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz)*

Don Alexandre Bataller Torras. Granada.  
 Don Juan Sánchez Martínez. Sevilla.  
 Don Enrique Melchor Gil. Córdoba.  
 Don Daniel Hernández Macías. Sevilla.  
 Don Salvador Bermudo Parra. Sevilla.

*Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia)*

Don Juan A. Nicolás Marín. Valencia.  
 Don José Fernández Sánchez. Madrid.

*Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia)*

Don José M. Yubero Casanova. Valencia.  
 Don Enrique Badía Bargallo. Barcelona.  
 Don Constantino Simo Martínez. Valencia.  
 Don Angel Juan. Martínez Huedo. Madrid.

*Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)*

Don Juan José Gómez Santamaría. Bilbao.

*Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid)*

Don Félix Igea Arisqueta. Valladolid.  
 Don Francisco Vega Gutiérrez. León.

*Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora)*

Don José Carlos González González. Bilbao.  
 Don José Angel Franganillo Parrado. Barcelona.  
 Don Gabriel Mateo Usano. Madrid.  
 Don Juan José Calvo Revilla. Valladolid.

*Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña)*

Don José Sánchez Castro. León.  
 Don Miguel Angel Calleja de la Fuente. Valladolid.  
 Don Eduardo Pérez Bahamonde. León.  
 Don Gonzalo Prado Domínguez. Santiago de Compostela.  
 Don Alfonso Carreño Morrondo. León.  
 Don Manuel Belinchón Martínez. León.

*Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao)*

Don Jesús Manuel Vázquez Expósito. Madrid.

*Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)*Don José Jiménez Jiménez. Sevilla.  
Don Jaime Suárez Christiansen. Madrid.*Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)*

Don Rafael Martín Urquiola. Bilbao.

*Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza, Baleares)*

Don Alejandro Rosas Navarro. Barcelona.

*Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)*Don Juan Luis López Casanova. La Laguna. Derecho preferente Canarias.  
Don Francisco Galisteo Martínez. Córdoba.*Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las palmas de Gran Canaria)*Don Gustavo Gutiérrez Prades. Barcelona.  
Don José Díaz Jiménez. Sevilla.  
Don Javier Purroy Gofí. Pamplona.*Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón (Arrecife de Lanzarote)*

Don Sebastián Puerto Rentero. Córdoba.

*Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid)*Don Rafael Liena Sánchez Rodríguez. Madrid.  
Don Juan Carlos Revilla Rodríguez. Barcelona.*Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida)*Don Ignacio Gutiérrez Pobill. Barcelona.  
Don Pedro Bernadi Caldero. Barcelona.*Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)*Don Javier Font Pla. Zaragoza.  
Don Ignacio Serra Pujadas. Barcelona.*Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca)*

Don Ratael Camacho García. Madrid.

*Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona)*Don Jorge Landa Santesteban. Zaragoza.  
Don Iñigo Barberana Belzunce. Pamplona.*Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo Sicilia número 67 (San Sebastián)*Don Carlos Alfonso Artola. Bilbao.  
Don José Antonio Pérez Asensi. Pamplona.*Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo Sicilia número 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)*Don Fernando Andrés Guerrero. Bilbao.  
Don Don José Luis Domingo Arrieta. Pamplona.*Regimiento Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)*Don José Sánchez Paulete Hernández. Madrid.  
Don Juan Martínez Caldevilla. Madrid.  
Don Antonio Gancedo Baranda. Córdoba.  
Don Juan Antem Juanico. Madrid.  
Don Antonio Gómez Merino. Madrid.  
Don José Antonio Sáez Cordero. León.  
Don José Jiménez Santoveña. Madrid.  
Don Rafael Moutas Cimadevilla. León.  
Don Tomás López Hercé Cid. Madrid.  
Don José Angel Heras Gómez. Madrid.  
Don Juan Carrero Mingo. Madrid.  
Don Juan Martínez Pascual. Madrid.  
Don Jaime Oñate Clemente de Diego. Madrid.  
Don Juan Riballo Fernández. Madrid.  
Don Antonio Ramón Collantes de Terán de la Hera. Sevilla.*Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid)*Don José Mellado Colado. Madrid.  
Don José Jiménez Sanz. Madrid.  
Don Carlos García Ortiz. Madrid.  
Don Ramón Pérez García. Valladolid.  
Don José Ramón Navarrete Mayas. Granada.*Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba)*Don Antonio Contreras de Vera. Córdoba.  
Don Luis Zurera Tendero. Córdoba.*Regimiento de Infantería Mot. Regulares de Ceuta número 54 (Ceuta)*

Don Francisco Sendón Quintín. Sevilla.

*Regimiento de Infantería Mot. Regulares de Melilla número 52 (Melilla)*

Don Manuel J. González Gamero. Sevilla.

*Regimiento de Infantería Mot. Aragón número 17 (Almería)*Don José Pérez Sabio. Córdoba.  
Don Francisco Javier Ramos Ariza. Granada.  
Don Francisco Huertos Solís. Córdoba.  
Don José Cenizo Rodríguez. Sevilla.*Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería)*Don Alberto Morales García. Granada.  
Don Francisco Ucles Sánchez. Córdoba.

## FORZOSOS

*Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca)*Don Daniel Sanz Campillejo. Madrid.  
Don Antonio Romero Castaño. Córdoba.*Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)*Don Luis Suárez Mariño. Valladolid.  
Don Angel Gordo Pascual. León.*Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca)*

Don Jacinto Cazorla Cazorla. Valencia.

*Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra)*

Don Roberto Rodríguez Macías. León.

## VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

## PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar  
(Zaragoza)*

Don Juan José Lasarte Velillas. Zaragoza.

*Regimiento Automovilismo de la Reserva General (Madrid)*

Don Luis Aragoneses Cantón. Madrid.

*Unidad de Automovilismo de la Región Militar Centro  
(Madrid)*

Don Francisco Javier Guerra García. Madrid.

*Agrupación Logística número 1 (Colmenar Viejo, provisional-  
mente en Madrid)*

Don Gregorio Doñoro Barrera. Madrid.

*Agrupación Logística número 2 (Granada)*

Don Bartolomé Moreno García. Granada.

*Agrupación Logística número 3 (Valencia)*

Don Alfredo Pascual Serrano. Valencia.

*Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El  
Goloso, Madrid)*

Don Juan García Rodríguez. Madrid.

*Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XXII (Campo de  
Gibraltar, Cádiz)*

Don Ignacio Ruiz Merino. Granada.

*Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XXXII  
(Cartagena, Murcia)*

Don Juan de Lemos Alvarez. Granada.

*Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Aerotransportable  
(La Coruña)*

Don Juan Díaz Silva. León.

*Compañía de Transportes de la División de Montaña "Urgel"  
número 4 (Lérida)*

Don Ferran Josep Cortina Segarra. Barcelona.

*Compañía PLM. de la Brigada Mixta de Encuadramiento nú-  
mero 61 (San Sebastián)*

Don Ignacio Garijo Ibargoitia. Bilbao.

## SERVICIO DE SANIDAD

(Médicos)

## PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Pruvia-Noreña,  
Asturias)*

Don Pedro Artuñedo Pe. Valladolid.

*Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10  
(Cerro Muriano, Córdoba)*

Don Manuel Castillo del Toro. Córdoba.

*Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca,  
Murcia)*

Don Juan Catalá Bauset. Valencia.

*Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón)*

Don Carlos Añón Marín. Valencia.

*Regimiento de Infantería Motorizada Pavía número 19 (Campo  
de Gibraltar, provisionalmente en San Roque Cádiz)*

Don Rafael Sanz Carrera. Granada.

*Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)*

Don Enrique Prats Soro. Barcelona.

*Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica  
número 29 (La Coruña)*

Don Julio Pardo Fernández. León.

*Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)*

Don Alberto Albos Valls. Valladolid.

*Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro,  
Huesca)*

Don José Joaquín Cariñanos Chavaque. Pamplona.

*Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La  
Coruña)*

Don José Martín López. Sevilla.

*Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Me-  
norca)*

Don Ignacio Soto-Jove Bernmaldo de Quirós. Pamplona.

*Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de  
Mallorca)*

Don José Gascón Vivo. Sevilla.

*Regimiento de Infantería Tenerife número 49; para la Compa-  
ñía del Destacamento en la Isla de Hierro (Santa Cruz de  
Tenerife)*

Don Miguel Martínez Martínez. Granada.

*Regimiento de Infantería Tenerife número 49; para la Compa-  
ñía del Destacamento en la Isla de la Gomera (Santa Cruz  
de Tenerife)*

Don José Miguel Martínez Serrano. Granada.

*Regimiento de Infantería Motorizada Regulares de Ceuta nú-  
mero 54 (Ceuta)*

Don Rafael Martínez de Fuentes. Sevilla.

*Tercio Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión (Ronda,  
Málaga)*

Don Aurelio Crondona Mayayo. Córdoba.

*Batallón de Instrucción Paracaidista (Murcia)*

Don Rafael Fuster Martín. Valencia.

*Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada Aerotransporta-  
ble (La Coruña)*

Don Guillermo Machuca y Portillo. Sevilla.

*Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región  
Militar (Pontevedra)*

Don Félix Valentín González. Valladolid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa,  
Alicante)*

Don Carlos Sarra Díaz. Madrid.

Don Guillermo Rivas Alcázar. Sevilla.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Figueras, Gerona)**

Don Severino Francisco Valmaña Noe. Barcelona.  
Don José de Antonio Veira. Zaragoza.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento San Gregorio (Zaragoza)**

Don Mario Llop Adrián. Zaragoza.  
Don Jesús Calvo Parra. Zaragoza.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)**

Don José Joaquín Barber del Río. Pamplona.  
Don José Andrés Vitoria. Valladolid.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento El Ferral de Bernesga (León)**

Don Feliciano Sánchez Domínguez. Valladolid.  
Don Juan García Calvo. Valladolid.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento Figueirido (Pontevedra)**

Don Antonio Escobar García. Sevilla.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)**

Don Luis Mendivil Ferrández. Bilbao.  
Don Carlos Bolea Gorbea. Zaragoza.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)**

Don Juan Mozas Moreno. Granada.  
Don Ramón Marrón Bernal. Pamplona.

**Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campamento Camposoto (Cádiz)**

Don Antonio Carrasco Gallego. Sevilla.  
Don Antonio Caballero Oliver. Sevilla.

**FORZOSOS****Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña "Urgel" número 4 (Viella, Lérida)**

Don Ibor Zorrozuza Ayerbe. Bilbao.

**SERVICIO DE FARMACIA**

(Farmacéuticos)

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Farmacia del Hospital Militar de Palma de Mallorca*

Don José L. Delgado Izquierdo. Valencia.

**SERVICIO DE VETERINARIA**

(Veterinarios)

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Unidad de Veterinaria de la BRIAM. (Huesca)*

Don Javier Llebaria Samper. Zaragoza.

**Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid)**

Don Manuel Rascón Fernández. Córdoba.

**Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63; Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)**

Don Jorge Rodrigo Salar. Zaragoza.  
Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30198/85**

Clase C, tipo 3.º

Pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican los cabos primeros de Banda de Infantería que a continuación se relacionan:

*A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Ballesteros (La Línea de la Concepción, Cádiz)*

Cabo primero de Banda Miguel Díaz Román (396), de disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Algeciras, y agregado al Regimiento de Infantería «Alava» número 22.

*A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Diego Salinas (San Roque, Cádiz)*

Cabo primero de Banda Gregorio Cozar Garrido (418), de disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Tarifa, y agregado al Regimiento de Infantería «Alava» número 22.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Ayudantes****Orden 362/30199/85**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Enrique Mateo Hernández, secretario técnico de la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Peñas Aranda (9912), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Guardia Real de la Casa de Su Majestad el Rey. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**CABALLERIA****Ascensos****Orden 362/30200/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que se les especifica y agregados en vacante clase C a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino, con carácter voluntario o forzoso:

*A coronel*

Teniente coronel don José Nájera Pérez (1241), de la Plana Mayor del MALRE, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985; en Valencia, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

*A teniente coronel*

Comandante don Manuel Berrocal Lorenzo (1436), de las FAMET, Unidad de Helicópteros III, en vacante de cualquier Arma, clase A, tipo 1.º (título de Piloto de Helicópteros), con antigüedad de 6 de diciembre de 1985; en la Guarnición de Logroño, Plaza de Agoncillo, y agregado a la citada Unidad.

*A comandante*

Capitán don Asterio Fuentes Caro (1651), del Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4, en vacante de su



Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 9 de diciembre de 1985; en la Guarnición de Madrid, Plaza de Aranjuez, y agregado a dicho Regimiento.

#### A capitán

Teniente don José Joaquín Milans del Bosch y Jordán de Urríes (1895), del Grupo Ligero de Caballería del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985; en la Guarnición y Plaza de Ronda (Málaga), y agregado a dicho Grupo.

Madrid, 15 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/30201/85

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/27865/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 199) y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destina a los Centros y Unidades que se expresan, a los alféreces eventuales de complemento de Caballería, de los Distritos de la IMEC, que se citan.

La incorporación la efectuarán el día 1 de enero de 1986, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día por día a partir de aquel en que efectúen su incorporación:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### VACANTES DEL ARMA

*Centro de Instrucción de Reclutas Centro (Santa Ana, Cáceres)*

Don Mariano Gordo Parrilla, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)*

Don Juan José Ballesteros Domingo, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)*

Don Manuel López Martínez, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)*

Don Francisco Javier Giménez Costa, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)*

Don Pedro Javier Aguillo García de Cortázar, de Bilbao.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)*

Don José Ignacio Tapia García, de Valladolid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (General Aserio, Palma de Mallorca)*

Don Bernardo Javier Fuente Fernández, de Valladolid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)*

Don Jaime Tornero López, de León.

*Centro de Instrucción de Reclutas Sur (Campo Soto, Cádiz)*

Don Carlos Pérez Romero, de Granada.

*Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1 (Salamanca)*

Don Juan José Tamayo Roldán, de Madrid.

*Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3 (Ceuta)*

Don Angel López Rodríguez, de Granada.

*Regimiento de Caballería Acorazado Pavia número 4 (Aranjuez, Madrid)*

Don Francisco Javier Rodríguez Bergaz, de Madrid.

*Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5 (León)*

Don Fernando López Caballero, de Madrid.  
Don Juan Luis Vassallo Saavedra, de Madrid.

*Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7 (Sevilla)*

Don Rufino Hitos Corral, de Sevilla.  
Don Fernando Rodríguez Varona, de Madrid.

*Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Marines, Valencia)*

Don Miguel Gregori Orellana, de Valencia.

*Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9 (Barcelona)*

Don Jesús Aparicio Valls, de Barcelona.  
Don José Avila Castells, de Barcelona.  
Don Jordi Areny Bayo, de Barcelona.  
Don Bernardino García Irazo, de Valencia.  
Don Fernando García Pichel, de Barcelona.  
Don Juan A. García Martínez, de Valencia.

*Regimiento de Caballería Acorazado España número 11 (Burgos)*

Don José María Abia de la Peña, de Madrid.  
Don Juan Manuel Ramírez Jiménez, de Pamplona.  
Don Oscar Gutiérrez León, de Granada.  
Don Juan Angel Petrel Cuenca, de Madrid.

*Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12 (Valladolid)*

Don Angel de la Puente Treceño, de Valladolid.  
Don Fernando Gómez Domínguez, de Valladolid.

*Grupo Ligero de Caballería VII (Pruvia-Noreña, Asturias)*

Don Juan Rafael Arroyo Maroto, de Madrid.  
Don Jesús Tarrio Peón, de León.  
Don José Manuel Rivas Bande, de León.

*Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)*

Don Celso Lede Porto, de León.  
Don Adolfo Quirós Eche garay, de León.

*Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares)*

Don Jesús López Velasco, de Pamplona.

*Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería (Valladolid)*

Don Jesús Marín Zabala, de Madrid.  
Don Juan José Serrano Clemente, de Madrid.  
Don Luis Martín Martín, de Madrid.  
Don Ramón Lacruz Martín, de Madrid.  
Don Carlos Antonio Palacios Aparicio, de Valladolid.  
Don Angel Cojo Calvo, de Valladolid.  
Don Juan Ignacio Sainz González, de Madrid.  
Don Alberto Pedrero Tejedor, de Madrid.

## VACANTES DE CUALQUIER ARMA

*Regimiento de Automovilismo de la Reserva General  
(Madrid)*

Don Antonio Javier Martínez López, de Madrid.

*Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama  
(Salamanca)*

Don Pedro Salvador Palacios, de Valladolid.  
Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ARTILLERIA****Ascensos****Orden 362/30202/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica y agregados en vacante de clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan hasta su destino, con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación:

*A coronel*

Teniente coronel don Jesús López-Gómez Ortega (3848), del Parque de Artillería de Burgos, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos, y agregado a la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel don José Melián Moncho (3849), del Cuartel General de la Jefatura de Artillería de Valencia, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia, y agregado al citado Cuartel General.

*A teniente coronel*

Comandante don Francisco Márquez Boutellier (4236), del Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife), en vacante de teniente coronel del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad 6 de diciembre de 1985; quedando confirmado en su actual destino.

Comandante don Manuel García Fernández (4238), del Parque de Artillería de Burgos, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos, y agregado al citado Parque.

*A comandante*

Capitán don Luis Herrero Chacón (4884), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73 (II Grupo de Manises), en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 8 de diciembre de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Manises, y agregado al citado Grupo.

Capitán don Luis Javier Ajamil López (4885), del Parque de Artillería de Madrid, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 13 de diciembre de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado al citado Parque.

*A capitán*

Teniente don Rafael Barrera Mateo (5582-500), de la Dirección General de Armamento y Material (Polígono de Experiencias de Carabanchel), en vacante del Arma, de provisión normal, con antigüedad de 9 de diciembre de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/30203/85**

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden 362/27865/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 199), y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destina con el carácter que se indica a las Unidades y Centros que se expresan a los alféreces eventuales de Complemento de Artillería, de los distritos de la IMEC, que se citan.

La incorporación de estos oficiales será el día 1 de enero de 1986, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas indicados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación:

## ESCALA DE ARTILLERIA (DE CAMPAÑA)

## PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Centro de Instrucción de Reclutas Centro, Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Don Javier Rodríguez García, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas Centro, Plasencia (Cáceres)*

Don Luis Hojas Hojas, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)*

Don Pascual Moreno Carrillo, de Murcia.  
Don José Torreblanca Avila, de Granada.  
Don Santiago Bustos Bustos, de Madrid.  
Don José González Tejedor, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)*

Don Jacinto Paredes Fontau, de Barcelona.  
Don Manuel Sanz Martínez, de Barcelona.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)*

Don Juan González-Hidalgo Martí, de Zaragoza.  
Don Antonio Cabello Casao, de Zaragoza.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)*

Don Francisco Fuente Alonso, de Oviedo.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)*

Don Juan López Pérez, de Valladolid.  
Don Luis Zárate Bocos, de Valladolid.  
Don Ignacio Sánchez Esteban, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)*

Don Julio Lara Martínez, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)*

Don Emilio Llorach Batlle, de Barcelona.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Don Daniel Catalina Rodilla, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campamento de Campo Soto (Cádiz)*

Don Rafael García Roperro, de Sevilla.  
Don Fernando Plaja Vázquez, de Sevilla.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 11, provisionalmente en Vicálvaro (Madrid)*

Don Luis Bañeres Morcillo, de Madrid.  
Don Emilio Muñoz Fron, de Madrid.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia)*

Don Antonio Sánchez Sultán, de Valencia.  
Don José Luis Gil Estellés, de Valencia.  
Don Ignacio Díaz Hernández, de Valencia.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 20 (Zaragoza)*

Don José Juste Pallarés, de Zaragoza.  
Don José Domenech Fernández, de Barcelona.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida)*

Don Miguel Carreño Hernández, de Barcelona.  
Don Vicente Casado Burillo, de Barcelona.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra)*

Don Bibiano Sánchez Hernández, de Salamanca.  
Don Angel Chamoso Rubia, de Valladolid.  
Don Pedro Iparraguirre Zárata, de Bilbao.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca)*

Don Vicente López Gutiérrez, de Zaragoza.  
Don José Piñol Sanjaume, de Barcelona.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)*

Don Francisco López Herreros, de Madrid.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid)*

Don Francisco Ruiz Pastor, de Oviedo.  
Don Richard Panera Lavarez, de Valladolid.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)*

Don José Alvaro González, de Bilbao.  
Don José Luengo Fernández, de Madrid.  
Don Pedro Villoldo Mazo, de Madrid.

*Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Don Miguel Santesmases Navarro de Palencia, de Madrid.  
Don Luis Gallego Sanz, de Granada.  
Don José Loizate Jayo, de Bilbao.

*Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)*

Don Pedro Rajadella Carreras, de Barcelona.  
Don Antonio Montes Moral, de Sevilla.

*Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)*

Don Francisco Becerra García, de Santiago.  
Don Francisco Díaz Martínez-Esparza, de Madrid.  
Don Ignacio Villanueva de Iribas, de Madrid.

*Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)*

Don Enrique Ojeda Sánchez, de Las Palmas.  
Don Jorge Nubiola de Castellarnau, de Barcelona.

*Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII (El Goloso, Madrid)*

Don José Martínez Parrodo, de Madrid.

*Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI (Cerro Muriano, provisionalmente en Córdoba)*

Don Roberto de Rosa Mallón, de Sevilla.

*Grupo de Artillería de Campaña XXXI, Bétera, provisionalmente en Paterna (Valencia)*

Don Pedro Pont Gallego, de Valencia.

*Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena, Murcia)*

Don José Estrada Millán, de Madrid.

*Grupo de Artillería de Campaña XXIII (Almería)*

Don Jaime Fernández Ortega, de Granada.  
Don Eduardo Basterrechea Molina, de Madrid.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria)*

Don Eduardo Estefano Bulefert, de Bilbao.

*Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)*

Don Antonio España Camarasa, de Barcelona.  
Don José Romero Blasco, de Barcelona.

*Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)*

Don Iñaki Xabie Irazabalbeitia Fernández, de Bilbao.

*Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)*

Don José del Valle López, de Madrid.  
Don Luis González Martín, de Valladolid.  
Don Luis Alonso de la Fuente, de Madrid.  
Don Miguel Ramos Paño, de Madrid.  
Don Francisco J. Arbaiza Franco, de Bilbao.

*Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)*

Don Antonio Galiano Fernández, de Granada.  
Don Jorge Alvarez de Cienfuegos Giménez, de Madrid.

*Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para el Regimiento de Instrucción*

Don Aurelio Gallego Suárez, de Las Palmas.  
Don Miguel Sánchez Martínez, de Madrid.  
Don Alfonso Vígara Hernández, de Madrid.  
Don Eduardo Bueno Gil, de Madrid.  
Don Angel Clemente Adrián, de Madrid.  
Don Miguel Béjar García, de Madrid.  
Don Florencio Pérez Hernández, de Madrid.  
Don Juan Guinea Rodríguez, de Madrid.  
Don Pascual Cámara Ranera, de Madrid.  
Don Carlos San José Fernández, de Madrid.  
Don Alvaro Burdiel Hurdisan, de Madrid.

## VACANTES DE VARIAS ARMAS

*Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)*

Don Alejandro Ruiz Gallardo, de Barcelona.

*Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Don Manuel Olave Lumbreras, de Zaragoza.  
Don Luis Félez Mindan, de Zaragoza.

*Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)*

Don Julián García López, de Madrid.  
Don Antonio Marrero Quevedo, de Madrid.

*Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Don José Rey Gayo, de Madrid.

*Agrupación Logística número 1 (Colmenar Viejo, provisionalmente en Madrid)*

Don Juan Zamorano Rodríguez, de Madrid.

*Agrupación Logística número 2 (Granada)*

Don José Quirante Sánchez, de Málaga.

*Agrupación Logística número 3 (Valencia)*

Don Pedro Marcos Abraila, de Valencia.

*Grupo Logístico XII (El Goloso, Madrid)*

Don Francisco Pérez Zarza, de Madrid.

*Grupo Logístico XXII, Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz*

Don Antonio Pacheco Gálvez, de Málaga.

*Grupo Logístico XXXII (Cartagena, Murcia)*

Don Carlos Díaz del Río García, de Madrid.

*Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)*

Don José Auria Cortés, de Zaragoza.

## VACANTES DEL SERVICIO DE VETERINARIA ASIGNADAS AL ARMA

*Unidad de Veterinaria BRCZM. XLI (Lérida)*

Don Fernando Hernández Díaz, de Madrid.

## FORZOSOS

## VACANTES DEL ARMA

*Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)*

Don Juan Carlos Iribarnegaray Fernández, de Bilbao.

## ESCALA DE ARTILLERIA (ANTIAEREA)

## PREFERENCIA VOLUNTARIA

## VACANTES DEL ARMA

*Centro de Instrucción de Reclutas Centro, Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Don Domingo Navas Mas, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)*

Don David Martín Valles, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)*

Don Javier Rocafiguera Gibert, de Barcelona.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)*

Don Rafael Escudero Baylin, de Zaragoza.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)*

Don Alberto Solchaga Ibero, de Barcelona.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)*

Don Jon Zarandona Recalde, de Bilbao.

*Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 (Valladolid)*

Don Rafael Cano Trueba, de Bilbao.

Don Francisco Corregidor Núñez, de Madrid.

*Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid)*

Don Arturo Escribano Arellano, de Madrid.

Don Arturo Jiménez Martín, de Madrid.

*Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona)*

Don José Oliver Fernández, de Barcelona.

Don Alberto Font Arregui, de Barcelona.

Don Fernando Cardeñas Pérez, de Barcelona.

Don Federico Hernández García, de Madrid.

*Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo III, Garrapinillos (Zaragoza)*

Don Antonio Carruesco Carceller, de Zaragoza.

*Regimiento de Artillería AA. número 73 (Cartagena, Murcia)*

Don José Basterra Aldea, de Madrid.

*Regimiento de Artillería AA. número 73, II Grupo, Manises (Valencia)*

Don Juan Carlos Nieves Peña, de Madrid.

*Regimiento de Artillería AA. número 74, San Roque, provisionalmente en Jerez de la Frontera (Cádiz)*

Don Félix Gómez de Merodio Nieto, de Madrid.

*Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Don Jesús Ormaechea Landa, de Madrid.

*Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)*

Don Alberto Fernández Sánchez- Reyes, de Barcelona.

*Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)*

Don Juan Guillermo Giménez, de Madrid.

*Grupo de Artillería AA. Ligera de la División "Guzmán el Bueno", número 1, provisionalmente en Vicálvaro (Madrid)*

Don Andrés Somoza Gimeno, de Madrid.

*Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería "Guzmán el Bueno" número 2 (Granada)*

Don Federico Soria Martínez, de Madrid.

*Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería "Maestrazgo" número 3 (Paterna, Valencia)*

Don Nicolás Borja Sanz, de Valencia.

*Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)*

Don José Carrillo Morales, de Madrid.

*Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para el Regimiento de Instrucción*

Don Francisco León Irujo, de Madrid.

Don Máximo Álvarez Álvarez, de Madrid.

Don Juan Martín Hernández, de Madrid.

## VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS

*Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)*

Don Pedro Granda Rodríguez, de León.

## VACANTES DEL SERVICIO DE VETERINARIA ASIGNADAS AL ARMA

*Unidad de Veterinaria número 7 (Valladolid)*

Don Ricardo Ruiz de la Sierra Martín-Gil, de Madrid.

*Unidad de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)*

Don Juan González Hernández, de Madrid.

## FORZOSOS

## VACANTES DEL ARMA

*Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Don Ignacio Pedrosa Pérez, de Valladolid.

*Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)*

Don José Aizpún Ezquiaga, de Bilbao.

## ESCALA DE ARTILLERIA (DE COSTA)

## PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)*

Don Manuel Cervera Ramada, de Valencia.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)*

Don Alfredo Santolaya Lasanta, de Zaragoza.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido (Pontevedra)*

Don José Marquiegui Rodríguez, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Don Juan Díez Muñoz, de Zaragoza.

*Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campamento de Campo Soto (Cádiz)*

Don Juan Mateos Enrich, de Madrid.

*Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol, La Coruña)*

Don Vicente López Pena, de Santiago.  
Don Pedro Prieto de la Fuente, de Bilbao.

*Regimiento de Artillería de Costa número 4 (Cádiz)*

Don José Grande Ramos, de Valladolid.  
Don Pablo García Cerezo, de Madrid.  
Don Domingo Escudero Lafont, de Madrid.

*Regimiento de Artillería de Costa número 5 (Algeciras, San Roque)*

Don Julio Tabernero Prieto, de Madrid.  
Don Oriol Pug Godés, de Barcelona.  
Don Eduardo Romero Palazón, de Alicante.

*Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Don Antonio González Ramírez, de Zaragoza.

*Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)*

Don José Luis Azkue Arrastoa, de Bilbao.

*Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)*

Don Ignacio Hernández Antolín, de Madrid.

*Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)*

Don Luis Durán Ruiz de Aguilaz, de Madrid.  
Don Vicente Torrejón Alonso, de Madrid.

*Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz), para la Unidad de Instrucción*

Don Miguel Igualada Narváez, de Madrid.  
Don José Núñez Araque, de Madrid.  
Don Alejandro Cuervo Molina, de Madrid.  
Don Andrés Roca Bassas, de Barcelona.  
Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INGENIEROS

## Ascensos

## Orden 362/30204/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los

empleos que se indican a los oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala, y agregados en vacante de clase C, tipo 3.º, a las Unidades que se especifica hasta que les corresponda destino voluntario o forzoso:

## A comandante

Capitán don Honorio Cerón Martínez (2226), del Batallón de Ingenieros XXXII, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985, en Cartagena y agregado a dicho Batallón.

## A capitán

Teniente don Rafael Álvarez Rodríguez (2571), del Regimiento de Transmisiones de la RTM y Servicios Especiales, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985, en Madrid, y agregado a dicho Regimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## Destinos

## Orden 362/30205/85

La Orden 362/29010/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 209), por la que se destina al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, don Florencio García Goicoechea (2432), al Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), se amplía en el sentido de que la vacante es para profesor.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

## Ascensos

## Orden 362/30206/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de teniente coronel al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don José García Mallo (291), con antigüedad de 15 de diciembre de 1985, de la Jefatura de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil, continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## CUERPO JURIDICO MILITAR

## Reserva Activa

## Orden 362/30207/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, el día 30 de enero de 1986, pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el teniente coronel auditor de la Escala Activa don Juan Rentero Morgado (218), de la Secretaría de Justicia de la Región Militar Centro, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/30208/85**

Se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Asesoría Jurídica del Ejército, al capitán auditor de la Escala Activa del Cuerpo Jurídico Militar don Gabriel Alvear Pardo (352), del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 4, Cáceres.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/26952/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 191).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**INTENDENCIA****Ascensos****Orden 362/30209/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Reales Decretos 2637/82 y 1240/84 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica al jefe de Intendencia de la Escala Activa que a continuación se relaciona, con la antigüedad que se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se especifica y agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Centro que se señala, hasta su destino, con carácter voluntario o forzoso:

*A coronel*

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), don Enrique Paz Llamas (1122), de la Pagaduría Militar de Haberes de la Región Militar Centro, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 8 de diciembre de 1985; disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Centro.

Madrid, 15 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/30210/85**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En el Estado Mayor del Ejército, Madrid.—Una de teniente coronel o comandante de Intendencia (EA) en plantilla eventual, con preferencia para los que se encuentren en posesión de los diplomas de Estudios Económicos de Aplicación Militar, Logística o Informática.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30211/85**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En el Grupo Regional de Intendencia número 9, Granada.—Una de teniente coronel de Intendencia (EA) para el Mando de dicha Unidad, a esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) situados en el primer tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de superior categoría.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30212/85**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En la Dirección de Infraestructura del MASAL (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA), a esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA), situados en el primer tercio del escalafón que no estén ocupando vacante de superior categoría.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30213/85**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En la Dirección de Material del MASAL (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA), a esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) situados en el primer tercio del escalafón y que no se encuentren en la actualidad ocupando una vacante de superior categoría.

Una de comandante de Intendencia (EA).

Una de capitán de Intendencia (EA), con preferencia para los peticionarios en posesión del diploma de contabilidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30214/85**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En la Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA), a esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de superior categoría.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30215/85**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid).—Dos de teniente coronel de Intendencia (EA), a esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) situados en el primer tercio del escalafón y que no se encuentren en la actualidad ocupando una vacante de superior categoría.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30216/85**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En la Pagaduría Militar de Haberes de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA), a esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) situados en el primer tercio del escalafón y que no se encuentren en la actualidad ocupando una vacante de superior categoría.

Documentación: Papaleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papaletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/ 222**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En el Almacén Regional de Intendencia (Burgos).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA), a esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) situados en el primer tercio del escalafón que no se encuentren en la actualidad ocupando una vacante de superior categoría.

Documentación: Papaleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papaletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30218/85**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA), a esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón y que no estén en la actualidad ocupando vacante de empleo superior.

Una de comandante de Intendencia (EA).

Documentación: Papaleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papaletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30219/85**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En Transportes y Propiedades Militares de Burgos.—Una de comandante de Intendencia (EA).

Documentación: Papaleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papaletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30220/85**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En la Pagaduría Militar de Haberes de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de comandante de Intendencia (EA).

Documentación: Papaleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papaletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30221/85**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En la Academia General Básica de Suboficiales. Trepmp (Lérida).—Una de capitán de Intendencia (EA) para profesor y jefe del Servicio de Subsistencias.

Documentación: Papaleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papaletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30222/85**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En la Secretaría General del Mando Superior de Apoyc Logístico (Madrid).—Una de capitán de Intendencia (EA).

A esta vacante pueden optar los tenientes de Intendencia (E. A.), de la XXXVI, XXXVII, XXXVIII promoción que en la actualidad no ocupen vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papaletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30223/85**

Clase C, tipo 1.º  
En la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Una de capitán de Intendencia (EA).

A esta vacante pueden optar los tenientes de Intendencia (E. A.) de la XXXVI, XXXVII, y XXXVIII promoción que en la actualidad no ocupen vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papaletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/30224/85**

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, para profesor y administración de la 2.ª fase del Curso de Aptitud de Ascenso a Jefe de la Escala Activa, dependiente de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza, al comandante de Intendencia don Luis Alfonso Quesada Gómez (1353), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/27737/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 198).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/ 30225/85

Para cubrir vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden 362/27865/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 199) y con el fin de realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades y Dependencias que se expresan a los alféreces eventuales de Complemento de Intendencia de los distritos de IMEC que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de enero de 1986, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas indicados.

#### PREREFERENCIA VOLUNTARIA

*A la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1, Colmenar Viejo, provisional en Madrid.*

Don Angel Lobo Bedmar, de Madrid.  
Don Mariano Aragón Díaz, de Madrid.

*Al Grupo Logístico de la Brigada XI, Mérida (Badajoz)*

Don Alvaro Ruiz de Velasco Coca, de Madrid.

*A la Agrupación Logística de la División «Guzmán el Bueno» número 2, Granada*

Don José Antonio Gorostiaga Ayestarán, de Pamplona.  
Don Benito Alexandre Royo, de Madrid.

*Al Grupo Logístico de la Brigada XXI, Cerro Muriano (Córdoba)*

Don Diego Angel Barrera Herrera, de Granada.

*Al Grupo Logístico de la Brigada XXII, Campo de Gibraltar (Cádiz)*

Don Fernando Rodríguez Toves, de Valladolid.

*A la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3, Marines (Valencia)*

Don Angel Lapeña Aznar, de Zaragoza.  
Don Antonio Jorda Escoda, de Barcelona.

*Al Grupo Logístico de la Brigada XXXII, Cartagena (Murcia)*

Don Antonio Amat Lombart, de Valencia.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)*

Don Ricardo Zalba Argote, del Bilbao.  
Don Argimiro Ramón Rodríguez, de Bilbao.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada)*

Don Antonio Enrique Puente Rodero, de Madrid.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)*

Don Alberto Munarriz Aldaz, de Bilbao.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid)*

Don Juan María Erice Oronoz, de Pamplona.

*Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Cía. Palma de Mallorca*

Don Jesús María Aresola Eleta, de Madrid.

*Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias. Cía. Santa Cruz de Tenerife*

Don Jaquín Abati Miranda, de Oviedo.  
Don Xabier Ibón Alberdi Linazasoro, de Bilbao.

*A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Madrid)*

Don Avelino Abellas Fernández, de Madrid.  
Don Pedro del Toro Portero, de Bilbao.  
Don Rafael Saiichs Sánchez-Caballero, de Madrid.

*A la Unidad de Servicios del Centro Técnico de Intendencia (Madrid)*

Don Juan Francisco Uriol Zarauz, de Bilbao.

*A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Ávila)*

Don Martín Silva Casal, de Bilbao.  
Don Fernando Andrés Beltrán, de Madrid.  
Don Fernando Prieto Fernández, de Madrid.

#### FORZOSOS

*Al Grupo Logístico de la Brigada XXIII, Almería*

Don Julián González-Tejero Campo, de Madrid.  
Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 30226/85

Para cubrir vacante de provisión normal anunciadas por Orden 362/27866/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 199), y con el fin de realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades y Dependencias que se expresan, a los sargentos eventuales de Complemento de Intendencia de los distritos de IMEC que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de enero de 1986, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas indicados.

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*A la Agrupación Logística de la División «Brunete» número 1, Colmenar Viejo, provisional en Madrid*

Don Francisco Gurrea-Mozaleda Carmona, de Madrid.

*Al Grupo Logístico de la Brigada XI, Mérida (Badajoz)*

Don José Luis Barba Brasero, de Madrid.

*Al Grupo Logístico de la Brigada XII, El Goloso (Madrid)*

Don Juan Miguel Ariza Orta, de Madrid.  
Don José Antonio Avila Martín, de Granada.

*A la Agrupación Logística de la División «Guzmán el Bueno» número 2, Granada*

Don Francisco Duro López, de Valencia.  
Don José Albalanche Blanco, de Granada.

*Al Grupo Logístico de la Brigada XXI, Cerro Muriano (Córdoba)*

Don Miguel Fernández Melero, de Sevilla.

*Al Grupo Logístico de la Brigada XXII, Campo de Gibraltar (Cádiz)*

Don Manuel Cortés Perea, de Sevilla.  
Don José Teba Fernández, de Sevilla.

*Al Grupo Logístico de la Brigada XXIII, Almería*

Don Juan José Pérez García, de La Laguna.  
Don Antonio Cabrera Cruz, de Sevilla.

*A la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3, Marines (Valencia)*

Don Antonio Lucio Villegas Spillard, de Madrid.  
Don Manuel Sanz Pesudo, de Barcelona.



*Al Grupo Logístico de la Brigada XXXI, Bétera (Valencia)*

Don Ramiro Miguel Capdevilla, de Zaragoza.

*Al Grupo Logístico de la Brigada XXXII, Cartagena (Murcia)*

Don Esteban Iraburu Erizalde, de Pamplona.

*A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI, Lérida*

Don José Homdedeu Tortosa, de Barcelona.

*A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)*

Don Juan Jesús Larrañaga García, Bilbao.

*Al Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)*

Don Oscar Ruiz Ataún, de Madrid.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 1 (Madrid)*

Don Manuel Gago Fernández, de Madrid.  
Don Alejandro Manuel Vasallo Rapela, de León.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)*

Don Oscar Closas Capdevila, de Barcelona.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)*

Don Miguel Angel Davo Urrestarazu, de Pamplona.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)*

Don Armando Luis Ruiz Antolín, de Bilbao.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid)*

Don Julián Gallardo Quirce, de Bilbao.  
Don Ignacio de la Peña Rodríguez, de Madrid.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)*

Don José Cidras Pidre, de León.

*Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Cía Menorca*

Don José Font Mateu, de Barcelona.

*Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias. Cía Santa Cruz de Tenerife*

Don Ignacio Gimeno Eugui, de La Laguna, derecho preferente.

*Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias. Cía Las Palmas*

Don Felipe San Luis Gutiérrez, de La Laguna, derecho preferente.

*A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Madrid)*

Don Fernando Ortega Díaz, de Madrid.  
Don José Luis Sánchez Bascones, de León.

*A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Ávila)*

Don Ignacio Carreras Pereira, de Barcelona.  
Don Pedro Rodríguez Fernández, de Madrid.

#### FORZOSOS

*Al Grupo Logístico de la Brigada XXI, Cerro Muriano (Córdoba)*

Don Francisco Delmas González, de Madrid.

*Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Cía Palma de Mallorca*

Don Rafael Nieto Carlier, de Madrid.  
Don Eduardo Lozano Hernández, de Bilbao.  
Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## SANIDAD MILITAR

### Ascensos

#### Orden 362/30227/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se ascienden a los empleos que se indican a los jefes y oficiales médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

#### *A coronel médico*

Teniente coronel médico don Rafael Urbina Díez (917), de acoplado en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con antigüedad de 11 de diciembre de 1985; continuando en su actual destino en vacante de su especialidad.

#### *A teniente coronel médico*

Comandante médico don José Albert Bernal (1281), de la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE de la Región Militar de Levante, con antigüedad de 6 de diciembre de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia, y agregado a su actual destino.

#### *A comandante médico*

Capitán médico don Fernando Peguero Torres (1717), del Hospital Militar de Palma de Mallorca, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985; quedando confirmado en su actual destino.

#### *A capitán médico*

Teniente médico don José Miguel Sayalero San Miguel (2350), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985; continuando como alumno de la especialidad de Anestesiología y Reanimación.

Madrid, 15 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/30228/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo de banda de Sanidad Militar al corneta de dicho Cuerpo y Escala, Marceliano Pizarro Mendo (61), de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Cambio de situación

#### Orden 362/30229/85

A petición propia y por las circunstancias especiales que concurren en el mismo, causa baja el teniente médico de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Santos Giménez Artieda (3140), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad, pasando a la situación de ajeno al servicio activo en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Reserva Activa

#### Orden 362/30230/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, en las

mero 199), y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Veterinaria de los Distritos de la IMEC. que se citan.

La incorporación la efectuarán el día 1 de enero de 1986, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día por día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

#### VOLUNTARIOS

*A la Unidad de Veterinaria número 1, Región Militar Centro (Madrid)*

Don Raúl González Alvarado, de Zaragoza.

*A la Unidad de Veterinaria número 6 (Burgos)*

Don Juan Sánchez Asensio, de Zaragoza.

*A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)*

Don Fernando Rianza Carcano, de Madrid.

*Al Gobierno Militar de Cartagena (Murcia)*

Don José Alba Bueno, de Córdoba.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Bajas

##### Orden 362/ 30248/85

A propuesta del Vicario General Castrense y de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.ª, apartado 3.º, de la Orden circular de 28 de marzo de 1978 («Diario Oficial» número 73), causa baja en el Ejército el capellán voluntario, con consideración de alférez, don Juan Sánchez Ocaña, del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, Granada, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Reemplazo por enfermo

##### Orden 362/ 30249/85

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, como comprendido en el artículo 6.º, apartado b) uno, del Real Decreto número 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), y en las condiciones que en el mismo se señalan, el comandante capellán don Juan José Benlloch Segura (353), del Hospital Militar de Sevilla, fijando su residencia, a petición propia en la Región Militar Centro, Plaza de Badajoz.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### OFICINAS MILITARES

#### Reserva Activa

##### Orden 362/ 30250/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las mismas, los jefes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en las Plazas que para cada uno se señalan.

Comandante don Balbino Lebrero Menéndez (2351), del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, el día 3 de enero de 1986, en la Plaza de Madrid.

Comandante don Tomás Navarro Suau (2349), del Cuartel General de la Zona Militar de Baleares, el día 7 de enero de 1986, en la Plaza de Andraitx (Baleares). Se le concede el cambio de residencia a la Plaza indicada y a efectos de la indemnización correspondiente por traslado de residencia, le es de aplicación el Real Decreto 1344/1984 («Diario Oficial» número 166), en su artículo 20, párrafo d).

Comandante don José Botana López (2484), del Gobierno Militar de La Coruña, el día 9 de enero de 1986, en la citada Plaza.

Comandante don Esteban Gracia Ezquerro (2394), del Archivo del Cuartel General del Ejército, el día 10 de enero de 1986, en la Plaza de Avila. Se le concede el cambio de residencia a la Plaza indicada y a efectos de la indemnización correspondiente por traslado de residencia, le es de aplicación el Real Decreto 1344/1984 («Diario Oficial» número 166), en su artículo 20, párrafo d).

Comandante don Emilio Conesa Gimeno (2461), del Gobierno Militar de Zaragoza, el día 19 de enero de 1986, en la citada Plaza.

Comandante don Francisco Rodríguez Ruiz (2395), de la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, el día 27 de enero de 1986, en la Plaza de Madrid.

Comandante don Paulino Treceño López (2411), del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región, Región Militar Pirenaica Occidental, el día 28 de enero de 1986, en la Plaza de la Puebla de Valdivia (Palencia). Se le concede el cambio de residencia a la Plaza indicada y a efectos de la indemnización correspondiente por traslado de residencia, le es de aplicación el Real Decreto 1344/1984 («Diario Oficial» número 166), en su artículo 20, párrafo d).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### MUSICAS MILITARES

#### Cambio de residencia

##### Orden 362/ 30251/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia a la Plaza de Vigo, al subteniente músico don Tomás Andrada López, en situación de Reserva Activa, en la Plaza de San Sebastián, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Disponibles

##### Orden 362/ 30252/85

De acuerdo con lo indicado en el artículo 2.º de la Instrucción General número 8/84 (1.ª División), sobre reorganización de las Músicas Militares del Ejército de Tierra, pasa a la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Badajoz, el personal de la Música del Gobierno Militar de dicha Plaza.

Este personal quedará agregado al mencionado Gobierno Militar por un plazo de doce meses a partir del 31 de diciembre de 1985; durante este plazo a efectos de destino forzoso, se considerará que ocupan su anterior destino, siempre que no pierdan el derecho preferente de Guarnición, anejo a este cambio de situación.

Comandante director músico don Manuel Almansa Calzado (81).

Subteniente músico don Antonio Flores Sánchez (493).

Subteniente músico don Braulio Goig Martínez (746).

Brigada músico don Juan Valenzuela de Dios (687).

Brigada músico don José Muñoz Benítez (752).

Brigada músico don Rafael Molina Guerrero (810).

Brigada músico don Zacarías Ballano Peña (1353).

Brigada músico don Francisco Vacas Pizarro (1373).

Sargento primero músico don Antonio Cotoli Ortiz (1004).

Cabo primero músico Pedro José García Moreno.

Cabo primero músico Jerónimo Gordillo Hernández.

Cabo primero músico Manuel Linares Narváez.

Cabo primero músico Alfonso Piñero Soriano.  
Cabo primero músico José Luis Caamaño Ruiz.  
Cabo primero músico Juan Antonio Rejano Parra.  
Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Excedencias

#### Orden 362/30253/85

Por concurrir causa de incompatibilidad determinada en la Ley 53/84 («Diario Oficial» número 8, de 1985), y en aplicación de la disposición transitoria primera de dicha Ley, se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Guarnición y Plaza de Madrid al sargento músico don Miguel Moreno Guna (1192), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey en vacante clase C, tipo 1.º

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## VARIAS ARMAS

### Vacantes

#### Orden 362/30254/85

Clase C, tipo 3.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», comandante de Oficinas Militares, comandante de la Escala Auxiliar y de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Levante, Valencia.

Esta vacante tiene carácter burocrático.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/30255/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Zaragoza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de documentaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/30256/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Burgos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/30257/85

Clase B, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en la Escuela Central de Educación Física, Toledo, para profesor de Educación Física, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de profesor de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/30258/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la IMEC (Distrito de Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/30259/85

Clase B, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo, La Rioja.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/30260/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Helicópteros IV, El Coper, Sevilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/30261/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de la Escala Auxiliar, de cualquier Arma, existente en la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30262/85**

Clase C, tipo 1.º

Una de suboficial de cualquier Arma, Escala Activa y Escala Básica de Suboficiales, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, Barcelona.

Por ser vacante de carácter burocrático el personal de la Escala Básica de Suboficiales, tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Recompensas****Orden 362/30263/85**

Por reunir las condiciones que determina la Ley 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican al personal que a continuación se relaciona:

**CRUZ PENSIONADA**

*A percibir desde 1 de noviembre de 1985*

Subteniente de Infantería don Pedro Piernas Díaz, de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Lorca, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Intendencia don Angelino Torres Latorre, del Gobierno Militar de Castellón de la Plana, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de la Guardia Real don Jesús Lorenzo Morón, de la Guardia Real, con antigüedad de 24 de octubre de 1985.

Brigada de Infantería don Dionisio García Ariza, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Infantería don Tomás Rodríguez Polo, del Cuartel General de la Brigada de Infantería XI, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Infantería don Santiago Triano Rodríguez, de la Subinspección de la Primera Región Militar, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Infantería don José Rodríguez Triviño, de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Coronel Lago Román, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Infantería don Manuel Orozco Lomeña, de la misma, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Artillería don Manuel García de Villegas Guerra, de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Cortijo de Buenavista Puente Mayorga, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Artillería don Manuel Gimilío Arrocha, del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Maestrazgo número 3, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Artillería don Antonio López González, del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada especialista don Manuel Molina Jiménez, de la Unidad Regional de Transmisiones, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada especialista don Antonio Fernández Conde, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Farmacia don Estandisao Santamaría Rioce-rezo, de la 8.ª Unidad Regional de Tropas de Farmacia Militar, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Sanidad don Custodio Castillo López, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico XII, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Sanidad don José Luis Cisneros Monfort, del Grupo Logístico XXXI, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Sargento primero de Infantería don Manuel Rodríguez Moreno, del Cuartel General de la División Acorazada Brunete número 1, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*A percibir desde 1 de diciembre de 1985*

Brigada caballero legionario don Joaquín Blasco Mas, del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión, con antigüedad de 1 de marzo de 1984.

Brigada especialista don Alejandro Castrillo Ortega, de la Jefatura de las FAMET, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985.

Brigada de Sanidad don Francisco Guerrero Raimundo, del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Sargento primero de Ingenieros don José Arroyo Rodríguez, del Regimiento de Ingenieros número 3, con antigüedad de 14 de noviembre de 1985.

Sargento caballero legionario don Emilio Magallón Alvarez, del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión, con antigüedad de 18 de marzo de 1982.

**CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS**

*A percibir desde 1 de diciembre de 1985*

Sargento de la Guardia Real don Andrés Gómez Gómez, de la Guardia Real, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985.

**MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS**

*A percibir desde 1 de septiembre de 1985*

Subteniente de Infantería don Ramón Díaz Campiñez, de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Castellón, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, quedando modificada la Orden 362/27587/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 196), en la parte que afecta al mismo.

Subteniente de Artillería don Juan Fernández Palomino, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

*A percibir desde 1 de octubre de 1985*

Teniente especialista don Manuel Megías Montesinos, en situación de Reserva Transitoria en la Plaza de Granada, con antigüedad de 20 de septiembre de 1985.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1985*

Subteniente de Infantería don Julián Matilla Hernández, del Juzgado Militar Eventual número 18, Zamora, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Infantería don Juan Flores Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Infantería don Justo Pastor Canal, del Cuartel General de la División de Montaña Urgel número 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Infantería don José Delgado Fernández, de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Infantería don Antonio Puente Ramos, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Infantería don José Fernández Rojas, de la Academia General Militar, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Infantería don Antonio Márquez Ahijado, de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Caballería don Emilio Mesa Herrera, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Caballería don José Gómez Romero, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Subteniente de Artillería don Justo López de Coca Galera, del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 13 (Gerona), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Artillería don José Acosta García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Artillería don Manuel Baños Carrasco, del mismo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Artillería don Pedro Campaña Gálvez, del Regimiento de Artillería A.A. número 74, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de Ingenieros don Manuel Sol Cozar, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente de especialista don Enrique Cubillas Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 30, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Artillería don Cipriano Armada López, de la Dirección de Enseñanza del MASPE, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Artillería don Luis Boix Riba, de la Agregaduría Militar de la Embajada de España en Bagdad, con antigüedad de 24 de noviembre de 1985.

Brigada de Artillería don Ernesto Grueso Benito, del Gobierno Militar de Ciudad Real, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada de Artillería don Bienvenido del Río Guzmán, del Regimiento de Artillería de Campaña número 47, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Sargento primero músico don Joaquín Higuero Rosado, de la Música de la División Acorazada Brunete número 1, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Sargento de la Guardia Real don Manuel Martínez Romero, de la Guardia Real, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*A percibir desde 1 de diciembre de 1985*

Brigada de Infantería don Aurelio Camello Falco, del Regimiento de Infantería Garellano número 45, con antigüedad de 17 de marzo de 1985.

Brigada especialista don Francisco Pérez Martínez, de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Ingenieros número 2, con antigüedad de 10 de noviembre de 1985.

#### MEJORA DE PENSION DE 30 AÑOS

*A percibir desde 1 de noviembre de 1985*

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Antonio Pradas Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Julio Antonio Díez Beired, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada músico don Francisco Vacas Pizarro, de la Música del Gobierno Militar de Badajoz, con antigüedad de 27 de octubre de 1985.

Brigada músico don Juan Sánchez Vázquez, de la Música de la Subinspección de La Legión, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada músico don Manuel Puyo Visauta, de la misma, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*A percibir desde 1 de diciembre de 1985*

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, don Miguel Moyano Pizarro, de la Academia Especial Militar, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985.

Subteniente especialista don Joaquín Sierra Martín, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

Subteniente especialista don Angel Martínez Mingorance, en situación de Reserva Transitoria (Valencia), con antigüedad de 3 de octubre de 1984.

Subteniente especialista don Juan Conde Solís, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, con antigüedad de 24 de noviembre de 1985.

Subteniente especialista don Mariano Salvador García, de la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar, con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

Brigada de la Guardia Real don Juan Cubillo Lora, de la Guardia Real, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Reserva Activa

#### Orden Ministerial delegada 430/30264/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174) y Orden Ministerial número 74/84, de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 20/85), se dispone que el teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Intendencia, Modalidad «B» don Domingo Cartelle Mayobre, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «Reserva Activa», a petición propia, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

##### Destinos

#### Resolución 431/30265/85

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se dispone que el capitán de corbeta (Er) (G) don José Manuel Marco Franco, pase destinado con carácter forzoso a dicho Organismo.

Cesará como comandante del remolcador «Ferrol» (AR-43), cuando sea relevado.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/30266/85

Se dispone que el capitán de corbeta de la Sección de Transitoria del Cuerpo General don Santiago Sanguinetti de la Torre, pase destinado con carácter forzoso al Estado Mayor de la Armada.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

##### Recompensas

#### Orden Ministerial delegada 437/30267/85

Por hallarse en posesión de dos menciones honoríficas especiales, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 15/70 General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, vengo en conceder al capitán de corbeta don Alfonso García Ramos, la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

#### Orden Ministerial delegada 437/30268/85

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a su notable actuación en la preparación y desarrollo del ejercicio multinacional «Alcudra-85», como jefe de Ordenes de la Flotilla de Medidas

Contra Minas, vengo en conceder al capitán de corbeta don Víctor J. Quiroga Martínez, la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

#### Orden Ministerial delegada 437/30269/85

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a la extraordinaria labor desarrollada como jefe de la Comisión Hidrográfica de Baleares y comandante del buque hidrográfico «Tofiño», durante la Campaña en el Estrecho de Gibraltar (FOMA-84), en colaboración internacional, vengo en conceder al capitán de corbeta don Mario Sánchez-Barriga Fernández, la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

#### Orden Ministerial delegada 437/30270/85

Por hallarse en posesión de dos menciones honoríficas sencillas y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 15/70 General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, vengo en conceder al personal que a continuación se relaciona, una mención honorífica especial.

Capitán de corbeta (STCG) don Antonio Albarrán Espejo.

Capitán de corbeta (STCG) don Antonio Posada Cuevas.

Teniente de navío don Carlos Luis Tortosa Saavedra.

Teniente de navío ingeniero (EC) don Enrique Ortega Serrano.

Teniente de Infantería de Marina (EE) don Julián Martín Andrés.

Teniente de Infantería de Marina (EE) don Manuel Alvarez Fernández.

Oficial de primera administrativo don José Vázquez Aragón.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

## ESCALAS DE COMPLEMENTO

### Cambio de situación

#### Resolución 430/30271/85

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de la Escala de Complemento de la Armada, aprobado por O. M. número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío ingeniero provisional (rama de electricidad) don Jorge Bernal González-Villegas, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «ajeno al servicio», cesando en su actual destino.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

#### Resolución 430/30272/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del vigente Reglamento provisional de las Escalas de complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia don Alberto José Cavilla Peñalver, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «ajena al servicio activo», cesando en su actual destino.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

## CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

### Servicios de Tierra

#### Resolución 431/30273/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de especialistas de la Armada, se dispone que el subteniente sonarista don Miguel Oliver Oliver pase a prestar únicamente servicios de tierra.

Cesa en la Jefatura y Plana Mayor de la 1.ª Escuadrilla de Fuerzas y Medidas Contra Minas y pasa destinado, con carácter forzoso, a la Escuela de Armas Submarinas «Bustamante».

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/30274/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de especialistas de la Armada, se dispone que el subteniente sonarista don Luis Martínez Terrer pase a prestar únicamente servicios de tierra.

Cesa en el Destructor «Blas de Lezo» y pasa destinado, con carácter forzoso, a la Escuela de Armas Submarinas «Bustamante».

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## MARINERÍA

### Recompensas

#### Orden Ministerial delegada 437/30275/85

A propuesta del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a su destacada actuación con ocasión de un incendio acaecido en la cámara de calderas de calefacción de su destino, vengo en conceder al personal que a continuación se relaciona, la Cruz del Mérito Naval de cuarta clase con distintivo blanco.

Cabo primero (V) TO, Víctor Martín Ramírez.

Marinero de oficio Miguel Adrover Caldentey.

Marinero de oficio José M. Pérez Bernal.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

#### Orden Ministerial delegada 437/30276/85

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, en atención a los méritos extraordinarios puestos de manifiesto en su destino, a bordo del Buque de Investigación y Salvamento AS-01 «Poseidón», y a la eficacia demostrada en el desempeño de su misión como buceadores, vengo en conceder al personal que a continuación se relaciona, desaparecido durante la realización de unos ejercicios, la Cruz del Mérito Naval de cuarta clase con distintivo blanco, a título póstumo.

Cabo primero (V) RA, Juan José Rodríguez Fernández.

Cabo segundo de marinería Jorge Espinosa Galilea.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

## PERSONAL CIVIL

### Ascensos

#### Resolución 431/30277/85

De acuerdo con el expediente incoado al efecto, se dispone el ascenso a jefe de comedor (Grupos Especiales, Cocina),

del mozo de comedor don Mariano Martín Martín, que presta sus servicios en el Centro de Instrucción de Educación Física (C.I.E.F.), de acuerdo con lo establecido en el artículo 24, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 5 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Licencia sin sueldo

#### Resolución 431/30278/85

Se concede la licencia sin sueldo al oficial primera electrónico (Grupos Especiales, Mantenimiento), don Antonio García Ruiz, con destino en el Arsenal de Cartagena, de acuerdo con lo establecido en la cláusula VIII del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa («Diario Oficial» número 205/84), por un período de un año, a partir del día 4 de noviembre de 1985, debiendo incorporarse a su destino una vez transcurrido dicho tiempo sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Suspensión de contrato

#### Resolución 431/30279/85

A petición del interesado se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria por un período no inferior a dos años ni superior a cinco, del licenciado en Filosofía y Letras (Psicología) (Grupo Técnico, Titulados), don Jorge G. Cabrera Riande, que presta sus servicios en el Servicio de Psicología y Psicotécnica del Departamento de Personal del Cuartel General de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47, uno, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), a partir del día 20 de noviembre de 1985.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/30280/85

A petición de la interesada se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria por un período no inferior a dos años ni superior a cinco, de la Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña María Dolores Fernández Varela, que presta sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47, uno, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), a partir del día 5 de noviembre de 1985.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Extinción de contrato

#### Resolución 430/30281/85

A petición de la interesada, se dispone la extinción del contrato (modalidad interina), que tiene suscrito con la Armada la Auxiliar Administrativo (Grupo Administrativo), doña María Teresa Montes Ramírez, que presta sus servicios en el Arsenal de Cartagena, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial», número 249), a partir del día 27 de noviembre de 1985.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

## Recompensas

### Orden Ministerial delegada 437/30282/85

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, en atención a la meritoria labor realizada en el desempeño de su cometido y haber pasado a la situación de jubilado, vengo en conceder al funcionario del Cuerpo General Administrativo don Luis Díaz Ureña, la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante JEMA., Guillermo de Salas Cardenal.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Ascensos

#### Orden 523/30283/85

Se modifican las antigüedades conferidas en su día, por las que ahora se señalan, a los jefes y oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire que a continuación se relacionan:

Coronel don Francisco Javier Blasco Escudero, la de 19 de junio de 1985.

Coronel don Enrique Richard Marín, la de 1 de octubre de 1985.

Teniente coronel don Ernesto Saiafranca Aguirre, la de 19 de junio de 1985.

Teniente coronel don Joaquín Hevia Fernández, la de 6 de julio de 1985.

Teniente coronel don Pedro Verano Fabado, la de 11 de julio de 1985.

Teniente coronel don José Daniel Pérez Cobaleda, la de 1 de octubre de 1985.

Comandante don Fernando López Palomar, la de 19 de junio de 1985.

Comandante don Rafael López Julia, la de 6 de julio de 1985.

Comandante don José Manuel Álvarez Martín, la de 11 de julio de 1985.

Comandante don Julio Cofrade García, la de 1 de agosto de 1985.

Comandante don Julián Fernández Torregrosa, la de 19 de septiembre de 1985.

Comandante don Luis Vázquez de la Torre Cassinello, la de 1 de octubre de 1985.

Comandante don Miguel Ángel Munugarrén Homar, la de 3 de octubre de 1985.

Comandante don Salvador Abad Baños, la de 7 de noviembre de 1985.

Capitán don Felipe Herrero Sánchez, la de 19 de junio de 1985.

Capitán don Jorge Pedro López del Amo Román, la de 26 de junio de 1985.

Capitán don Fernando de la Cruz Caravaca, la de 14 de julio de 1985.

Capitán don Juan Antonio de Lorenzo Marcos, la de 1 de agosto de 1985.

Capitán don Gabriel Baquero Dancausa, la de 19 de septiembre de 1985.

Capitán don Ignacio Bengoechea Martí, la de 24 de septiembre de 1985.

Capitán don Alfonso de Castro Tornero, la de 1 de octubre de 1985.

Capitán don Alvaro Fernández de Córdoba Queipo de Llano, la de 3 de octubre de 1985.

Capitán don Emilio Ballesteros Blaise-Ombrecht, la de 8 de octubre de 1985.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/30284/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior

inmediato, con las antigüedades que para cada uno de ellos se indican, a los jefes y oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel don David Yvárez Luna, con antigüedad del día 3 de octubre de 1985, continuando en el Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, como Diplomado de Estado Mayor, por haber sido destinado en Plaza de superior categoría según Orden 523/18925/85, de 16 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 118).

Comandante don Ricardo de Arce y Bilbao, con antigüedad del día 3 de octubre de 1985, continuando en el Estado Mayor del Aire, como Diplomado de Estado Mayor (e).

Capitán don Rafael Rodríguez González, con antigüedad del día 12 de noviembre de 1985, continuando en el 402 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, como Helicopista (m).

Teniente don Miguel Ángel Díaz Ramírez, con antigüedad del día 7 de noviembre de 1985, continuando en el Ala número 31 (e).

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Bajas

#### Orden 523/30285/85

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 4 del presente mes, el comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don José Antonio Agüero Mateos, jefe de la Escuadrilla Logística de Villodrigo.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Pases al Grupo «B»

#### Orden 523/30286/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don José Luis Abajo Grijalvo, del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Cuartel General hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/30287/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Manuel Teigell Cea, continuando destinado en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### SUBOFICIALES

#### Ascensos

#### Orden 523/30288/85

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985, al sargento primero de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don José Luis Larrosa Fernández, de la Maestría Aérea de Albacete. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Bajas

#### Orden 523/30289/85

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 2 de diciembre de 1985, el brigada de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Carlos Araque Sainero, que se encontraba destinado en el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### TROPA

#### Ascensos

#### Orden 523/30290/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los cabos primeros del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación de disponible forzoso y agregados a las Unidades que respectivamente también se indican, hasta que se les señale otro destino de plantilla:

Manuel Planelles García, del Ala de Alerta y Control, con antigüedad de 6 del actual.

José Cuenca Jordán, del Ala Mixta número 46, con antigüedad de 7 del actual.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## GUARDIA CIVIL

### OFICIALES

#### Bajas

#### Orden 180/30291/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en la Plaza de Valladolid, el día 6 de diciembre de 1985, el capitán de dicho Cuerpo en situación de Reserva Activa don Luis Alconero Martín (1.027.086), que se encontraba afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### Destinos

#### Orden 180/30292/85

Clase C, tipo 3.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 311 Comandancia de la Guardia Civil (Valencia), se destina, con carácter forzoso, al capitán de dicho Cuerpo don Fidel del Hoyo Cepeda, de disponible y agregado por ascenso en la 513 Comandancia (Guipúzcoa).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

### SUBOFICIALES

#### Ascensos

#### Orden 180/30293/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad



que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167) y Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José Luis Vallejo de Prado (9.577.085), de la 622 Comandancia, León, con la antigüedad del día 3 del actual.

Don José Núñez Méndez (11.876.035), de la 321 Alicante, con la del día 9.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

#### Orden 180/30294/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Don Julián Sevilla Fuentes (27.148.968), del Subsector de Tráfico de Valencia, con la antigüedad del día 3 del actual.

Don Andrés Guisado Maldonado (8.659.309), de la 152 Comandancia, Las Palmas, con la del día 4.

Don Bonifacio Esteban Esteban (3.378.074), de la 111 Madrid-Interior, con la del día 9.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

#### Orden 180/30295/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167) y Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Eusebio Lozano Gutiérrez (7.895.340), de la 109 Comandancia, Móvil, Madrid, con la antigüedad del día 3 del actual.

Don Nicanor Santos Sagrado (7.737.285), de la 632 Zamora, con la del día 4.

Don Manuel Tapia Moreno (28.329.947), de la 223 Sevilla, con la del día 9.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

#### Vacantes

#### Orden 180/30296/85

Clase B, tipo 1.º

Doce de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existentes en el SIGC. de las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se indican, debiendo los solicitantes estar en posesión del diploma de Información.

S-2 de la Plana Mayor de la IV Zona (Barcelona).—Una.

412 Comandancia (Manresa).—Una.

421 Comandancia (Zaragoza).—Una.

422 Comandancia (Huesca).—Una.

423 Comandancia (Teruel).—Una.

512 Comandancia (Vizcaya).—Dos.

513 Comandancia (Guipúzcoa).—Tres.

521 Comandancia (Logroño).—Una.

621 Comandancia (Oviedo).—Una.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por aquellos sargentos primeros o sargentos que sin estar en posesión de dicho diploma, se comprometan a realizar todos los cursos de

la especialidad que se convoquen, hasta la obtención del referido diploma.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

#### Orden 180/30297/85

Clase B, tipo 1.º

Tres de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existentes en el Grupo de Investigación Fiscal y Antidrogas de las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se indican, debiendo los solicitantes estar en posesión del Título Aptitud Unidades Fiscales.

111 Comandancia (Madrid-Interior).—Una.

151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

PLM. de la III Zona (Valencia).—Una.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

#### Orden 180/30298/85

Clase B, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Academia del Servicio Fiscal de dicho Cuerpo, Sabadell (Barcelona), debiendo los solicitantes estar en posesión del título de aptitud para Unidades Fiscales.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 11 de diciembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

#### Destinos

#### Orden 180/30299/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Direc-

ción General de la Guardia Civil, Jefatura del Servicio de Policía Judicial, Jefatura Técnica de Policía Judicial (Madrid), anunciada por Orden 180/24349/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 168), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Pedro Castro López, de disponible y agregado por ascenso en la 109 Comandancia Móvil (Madrid).

Madrid, 11 de diciembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

#### Orden 180/30300/85

Clase B, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 522 Comandancia de la Guardia Civil, para Jefe del GREIM, de El Roncal (Navarra), anunciada por Orden 180/26698/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 188), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Juan Valentín Nieto, de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de la citada Comandancia (Navarra).

Madrid, 11 de diciembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

### GUARDIAS

#### Ascensos

#### Orden 180/30301/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo

al Real Decreto 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que a cada uno se señala, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en estas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

*Con la antigüedad de 3 de diciembre de 1985*

Don Francisco Espejo Oliver (780.633), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 1.º y carácter voluntario.

*Con la antigüedad de 4 de diciembre de 1985*

Don Manuel García Castellano (75.474.698), de la 231 Comandancia (Cádiz).

*Con la antigüedad de 9 de diciembre de 1985*

Don Antonio Díaz Sánchez Ortas (27.211.871), de la 213 Comandancia (Jaén).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### PERSONAL MILITAR

##### Diplomas

#### Orden 721/30302/85

Por Orden número 721/12185/85, de fecha 24 de abril, fue convocado el V Curso para la obtención del diploma Superior de Psicología Militar, de acuerdo con el artículo veintisiete, punto a), del Reglamento del Servicio de Psicología y Psicotecnía de las Fuerzas Armadas, aprobado por Orden Ministerial número 99/81, de 30 de junio.

En su virtud, de conformidad con las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 54/1982.

DISPONGO:

Artículo único.—Por haber terminado con aprovechamiento el citado curso se concede el diploma Superior de Psicología Militar a los siguientes jefes y oficiales:

*Ejército de Tierra*

Comandante de Infantería (E.A.) don Luis Ramos Regidor.

Comandante de Infantería (E.A.) don José Recuenco Giménez.

Comandante de Infantería (E.A.) don Juan Martín Roy.

Comandante de Artillería (E.A.) don Juan Heras Baldellón.

Comandante de Ingenieros (E. A.) don Pablo Lazaro Pueyo.

Capitán de Artillería (E. A.) don Carlos García Moya.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Germán Barrios Martínez.

Teniente de Infantería (E.C.) don Juan Miñarro Martínez.

Teniente de Infantería (E.C.) don José Antonio Montero Abad.

Teniente de Infantería (E.C.) don José Baquero Barroso.

Teniente de Infantería (E.C.) don Damián Palenzuela Serrano.

Teniente de Caballería (E.C.) don Antonio Oviedo Gómez.

Teniente de Caballería (E.C.) don Germán López Cao.

Alférez de Infantería (E.C.) don Mariano Manzanás López.

*Armada*

Teniente de Infantería de Marina (E.C.) don Ramón del Caz Moreno.

Teniente de Infantería de Marina (E.C.) don José Ignacio Pérez Molero.

Teniente de Infantería de Marina (E.C.) don Antonio Benjumea Arrobas.

Teniente de Infantería de Marina (E.C.) don Enrique Eduardo Fernández Ferreira.

*Ejército del Aire*

Teniente de Aviación E.T.S. (E.C.) don Antonio Núñez Partido.

Teniente de Aviación E.T.S. (E.C.) don Olegario Olayo Martínez.

Teniente de Aviación E.T.S. (E.C.) don Santiago Yebra Gil.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Perterra.

**EJERCITO DE TIERRA****IMEC****Bajas****Orden 361/30303/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET los alumnos aspirantes a alféreces de Complemento, que a continuación se relacionan que fueron ingresados en la convocatoria de 1985 y publicada su admisión en el «Boletín Oficial de Defensa» número 69, de fecha 14 de mayo de 1985, especificándose el apartado por el que causan baja.

*Arma de Caballería*

16.265.148.—García Yusto, Juan Pablo. Distrito de Valladolid, apartado 3.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 361/30304/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC-ET el sargento eventual de Complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido:

**ARMA DE ARTILLERIA (Campaña)***Caso 3, de alféreces y sargentos de Complemento*

Don Juan Rodríguez Fernández, del reemplazo de 1978, Distrito de León, ascendido al empleo de sargento eventual de Complemento por O. C. número 709/85 («Diario Oficial» número 15).—Por estar comprendido en el Grupo II del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 361/30305/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET, los alumnos aspirantes a sargentos de Complemento, ingresados en la convocatoria de 1984 y publicada su admisión en el «Diario Oficial» número 112, de fecha 18 de mayo de 1984, especificándose el apartado por el que causa baja.

*Arma de Infantería*

28.690.263.—Rubio Puerta, Miguel. Distrito de Sevilla, apartado 3.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 361/30306/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET, los alumnos aspirantes a sargentos de Complemento, que a continuación se relacionan, que fueron ingresados en la convocatoria de 1985 y publicada su admisión en el «Boletín Oficial de Defensa» número 69, de fecha 14 de mayo de 1985, especificándose el apartado por el que causan baja.

*Arma de Infantería*

50.806.251.—Asís Roig, Rafael. Distrito de Madrid, apartado 3.

20.409.414.—Vidal Fernández, Francisco Javier. Distrito de Valencia, apartado 1-3.

46.119.682.—Pons Boncompte, Sergio. Distrito de Barcelona, apartado 1-3.

*Arma de Caballería*

22.689.595.—Bertolín Puchol, Vicente. Distrito de Valencia, apartado 1-3.

*Artillería de Campaña*

22.720.273.—Diez Calvo, José María. Distrito de Bilbao, apartado 3.

*Artillería de Costa*

18.416.341.—Cirugeda Lucía, Francisco Javier. Distrito de Valencia, apartado 1-3.

*Ingenieros Zapadores*

13.099.541.—Manguía Sainz, Julio. Distrito de Pamplona, apartado 1-3.

*Ingenieros Transmisiones*

46.116.908.—Agulló Benloch, Jorge. Distrito de Barcelona, apartado 1-3.

33.854.625.—Rodríguez Vázquez, José Luis. Distrito de Madrid, apartado 3.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO****Distintivos****Orden 316/30307/85**

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829, de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

481.—Teniente coronel de Caballería don José Antonio Peñas Pérez.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**ESTADO MAYOR GENERAL****Distintivos****Orden 362/30308/85**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 13 de noviembre de 1950 («Diario Oficial» número 263), modificada por la número 51/85, de 17 de septiembre, se confirma la concesión del distintivo de permanencia en el Consejo Supremo de Justicia Militar a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan:

Teniente General don Ricardo Castillo del Río.

Teniente General don Luis Polanco Mejorada.

General Consejero Togado don Ignacio Díaz de Aguilar y Elizaga.

General Consejero Togado don Julio Hernández Gala.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ARTILLERIA****Designación de alumnos****Orden 361/30309/85**

Para asistir al Curso Avanzado de Artillería de Campaña en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/

23620/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 162), que se desarrollará en Fort Sill, Oklahoma, EE. UU., desde el 21 de marzo al 16 de septiembre de 1986, se designa al capitán de Artillería don Joaquín de la Cámara Delgado, con destino en el Grupo SAM del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## SANIDAD MILITAR

### Cursos

#### Orden 361/30310/85

El comandante médico don José Francisco Alvarez González, ha finalizado con aprovechamiento el curso de "Principios de Medicina Preventiva" en los Estados Unidos de Norteamérica, para el que fue designado alumno por Orden 361/20623/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 132).

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### XXX Curso de aptitud para ingreso en la Escala Auxiliar

##### Orden 362/30311/85

Una vez finalizado el XXX Curso de aptitud para ingreso en la Escala Auxiliar, convocado por Orden 361/3505/84 («Diario Oficial» número 60), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento Provisional para Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), el subteniente de Sanidad don Antonio Macías Pijoán, se escalfona, de acuerdo con la calificación obtenida para ingreso en la citada Escala, entre los componentes del Curso XXVIII, con el número (806), delante del subteniente don Sebastián Lucas de la Plaza (766).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## VARIAS ARMAS

### Curso de Piloto Instructor de Helicópteros del Ejército de Tierra

#### Orden 361/30312/85

##### 1.—Lugar de desarrollo

En el Centro de Enseñanza de las FAMET (Colmenar Viejo), con arreglo al reglamento de dicho Centro.

##### 2.—Fechas

Del 20 de enero al 7 de marzo de 1986.

##### 3.—Plazas que se convocan

Siete para oficiales y suboficiales distribuidas de la siguiente forma:

- Piloto instructor de helicópteros HR-12.—2 plazas.
- Piloto instructor de helicópteros HR/A-15.—3 plazas.
- Piloto instructor de helicópteros HU-10.—2 plazas.

##### 4.—Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas por Orden de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

##### 5.—Normas de carácter específico

5.1.—Para poder solicitar los cursos, los oficiales y suboficiales deberán estar en posesión del título de Piloto de Helicópteros del Ejército de Tierra, con la calificación de primer piloto del tipo de helicóptero del curso que solicite, debiéndolo hacer constar en las instancias.

5.2.—Por considerarse estos cursos de perfeccionamiento del de pilotos de helicópteros del Ejército de Tierra, los peticionarios quedan excluidos del plazo que se determina en el apartado 4.2.1. en las Normas Generales para la Asistencia a Cursos («Diario Oficial» número 2/76).

#### 6.—Solicitudes y plazo de admisión

6.1.—Mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. General Director de Enseñanza, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 de las Normas de Asistencia a Cursos, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» 146), debiendo adelantar su contenido los Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia por telegrama a la Dirección de Enseñanza (SEPER), antes de transcurridas 24 horas desde la presentación de la instancia por el interesado.

6.2.—El plazo de admisión de instancias será de diez días naturales a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

#### 7.—Designación de alumnos

7.1.—Tendrán preferencia aquellos solicitantes que en el momento de esta convocatoria estén destinados en las FAMET.

7.2.—La designación de alumnos la hará la Dirección de Enseñanza previa propuesta de la Jefatura de las FAMET quien tendrá en cuenta para formularla las necesidades y los méritos aeronáuticos de los solicitantes.

#### 8.—Pasaportes y devengos

8.1.—Las autoridades regionales pasaportarán a los designados alumnos para que hagan su presentación en el CEFAMET en las fechas señaladas.

8.2.—Los oficiales y suboficiales designados alumnos percibirán las dietas correspondientes de incorporación y regreso a su Unidad con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» 166) y la I.R.E. en la cuantía del 40% de la dieta entera, y únicamente el 70% en los días que no hayan dispuesto de alojamiento en residencia de ninguno de los tres Ejércitos, incluidas las residencias Alcázar y Don Quijote.

8.3.—Las reclamaciones de devengos serán efectuadas por el CEFAMET quien remitirá a la Dirección de Enseñanza (SEPER) las relaciones numéricas por cursos completos para su consignación definitiva adjuntando las declaraciones juradas de los alumnos que no hayan disfrutado de alojamiento militar.

#### 9.—Ventajas y servidumbres

9.1.—Las que determinan las disposiciones vigentes.

9.2.—El plazo de permanencia en la situación de actividad será el que fija el Real Decreto número 3926 («Diario Oficial» número 19/83), de 15 de diciembre de 1982.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## Cursos

#### Orden 361/30313/85

Han superado con aprovechamiento el V Curso para auxiliares en interpretación fotográfica, convocado por Orden 361/17369/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 105), los suboficiales que a continuación se relacionan y que fueron designados alumnos por Orden 361/24669/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 171).

Subteniente de Infantería don Jesús Sastre Luengo (9796780).

Subteniente de Infantería don Eladio de Pablos Martín (9953).

Subteniente de Infantería don José Orti Benito (100009).  
 Brigada de Infantería don Gregorio Díez Medina (10991).  
 Brigada de Infantería don Antonio Salvador Sánchez-Caro (11035).  
 Brigada de Infantería don Jesús Navarro Castellano (11079).  
 Brigada de Infantería don Manuel Sánchez Ortega (11205).  
 Brigada de Infantería don Juan García Ramírez (11516).  
 Sargento primero de Infantería don Juan de Dios Navarro Mateos (11852).  
 Sargento de Infantería don José García Martínez (13403).  
 Sargento de Infantería don Manuel Ardao Sueiras (13678).  
 Subteniente de Caballería don Juan M. Carbajo Tejero (1355).  
 Subteniente de Caballería don Valeriano Valiente Cayetano (1381).  
 Brigada de Caballería don Juan Hervás Beteta (1611).  
 Sargento primero de Caballería don Nicomedes Sánchez Camacho (1823).  
 Sargento de Caballería don Antonio García Fernández (2097).  
 Sargento de Artillería don Gabriel Palomares Campos (8514).  
 Brigada de Ingenieros don José Orgaz Ajenjo (3395).  
 Sargento primero de Ingenieros don Jorge Sánchez Hidalgo (3598).  
 Sargento de Ingenieros don Vicente Agustí Llopis (4241).  
 Sargento de Ingenieros don Angel Campos Jiménez (4565).  
 Sargento de Ingenieros don Antonio Caro Delgado (4983).  
 Sargento T.T.P. don Antonio Rivera Jiménez (1007).  
 Sargento T.T.P. don Manuel Ramírez Marcos (1013).  
 Sargento T.T.P. don Adolfo Sandín Díaz (1649).  
 Sargento T.T.P. don Francisco J. Moreno de la Torre (2988).  
 Subteniente A.O.T. don Paulino Herranz Hombrados (261000).  
 Brigada A.O.T. don Félix Moreno Sánchez (96000).  
 Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### Obtención de aptitudes

#### Orden 361/30314/85

Se amplía la Orden 361/17978/85, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 110, de 12 de julio de 1985, con la que se concedían aptitudes a los tenientes de la XL Promoción de la Enseñanza Superior Militar, en el sentido de que, a los del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan, se les conceden los diplomas y aptitudes que se indican para cada uno de ellos:

#### Contabilidad-Diploma

Don Antonio Comino Mérida.  
 Don Sebastián Marcos Morata.  
 Don Rafael Castro Reyes.  
 Don Pascual Antonio Navarro Martínez.  
 Don Ramón Martín Casares.

#### Contabilidad-Aptitud

Don José Ignacio Sánchez Mate.  
 Don Antonio Andrés Morejón Peláez.  
 Don Valentín García Calzón.  
 Don Juan José Sánchez Cortés.  
 Don Juan José Olcoz Roncal.  
 Don Rafael Manuel Medina Marín.  
 Don Juan Baños Roca.  
 Don Juan Antonio Pérez-Chao Maldonado.  
 Don Antonio Orts Aznar.  
 Don Luis Patricio González Mosteyrín.  
 Don Emilio Marcelino López.  
 Don José Luis Tobalina de Castro.  
 Don Antonio Montero Roncero.  
 Don Juan Carlos Fernández Benito.  
 Don Benigno Martínez García.  
 Don José Manuel Remartínez Maestro.

Don Vicente Gil de Sola Bosque.  
 Don Carlos Carrascosa Casado de Amezua.  
 Don Juan Carlos Server Pastor.  
 Don Gabriel Parra Castillo.  
 Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## ARMADA

### PRACTICOS DE PUERTO

*RESOLUCION 431/39076/1985, de 29 de noviembre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Melilla.*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por la Resolución número 431/38818/1985, de 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 237 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 170), para la provisión de una plaza de Práctico de Número del puerto de Melilla.

El examen tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Melilla el día 20 de enero de 1986, a las diez horas.

A los efectos del artículo 14 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 305 y «Diario Oficial de Marina» número 297), el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío don Manuel Junquera Ruiz.

Secretario: Capitán de Corbeta (RNA) don Carlos Villareal Rodríguez.

Vocales:

Capitán de la Marina Mercante don José Cantón García.  
 Capitán de la Marina Mercante don Higinio Basterra Arana.

Práctico de número don Damián Farré Mestre.

Práctico de número don Julio Caro Sánchez.

Vocal suplente: Capitán de la Marina Mercante don José Antonio Garrido Roldán.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

*RESOLUCION 431/39077/1985, de 29 de noviembre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Melilla.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Melilla, anunciado por la Resolución número 431/38818/1985, de 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 237 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 170), han sido admitidos a dicho concurso los siguientes capitanes de la Marina Mercante:

Don Antonio Pedro Lesme de Ganzo.

Don Wenceslao Santos García.

Don Manuel González Goenechea.

Don Ernesto Sainz Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305 y «Diario Oficial de Marina» número 297).

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

(Del BOE núm. 297, de 12-12-1985.)

**IMERENA****Nombramientos de alumnos****Resolución delegada 430/30315/85**

1.—Por reunir las condiciones establecidas en el apartado 26 de la Orden Ministerial número 769/74 (Diario Oficial número 265), se nombran alumnos aspirantes de la IMERENA a los siguientes:

*Sección de Puente*

- 1.—Don Juan Manuel Antón Cochón.
- 2.—Don Eduardo Garrido Lebrón.
- 3.—Don José Pérez Ferrari.
- 4.—Don Luis María Renovaes Zaldívar.
- 5.—Don Javier Fernández Garrido.
- 6.—Don José David García García.
- 7.—Don José Luis Bermejo Martín.
- 8.—Don José Manuel González Garrido.
- 9.—Don Francisco Javier López Vega.
- 10.—Don Francisco Javier Sánchez Guinea.
- 11.—Don Carlos Paulino Alonso González.
- 12.—Don Francisco Campoy Sánchez.
- 13.—Don Francisco Juan Aragón Cánovas.
- 14.—Don Julio Gil Cuevas.
- 15.—Don José Ángel Peña Penabad.
- 16.—Don Jaime Cambre Custodia.
- 17.—Don Francisco Javier Ariza Toledo.
- 18.—Don Manuel Roca Calderón.
- 19.—Don Luis María Ceballos González-Llanos.
- 20.—Don José Agustín Pueyo Campaña.
- 21.—Don Antonio Manuel Padrón Santiago.

*Sección de Máquinas*

- 1.—Don Manuel Bueno Morillo.
- 2.—Don Benjamín Beato Tenorio.
- 3.—Don Rosendo Míguez Varela.
- 4.—Don Antonio Reyes Alcubilla.
- 5.—Don José Manuel Antolín del Campo.
- 6.—Don José Ángel Rodríguez Fernández.
- 7.—Don José María Asís Fernández.
- 8.—Don Melchor Villanueva Rodríguez.
- 9.—Don Luis Ricardo Rodríguez Suárez.
- 10.—Don Luis Manuel Vega Antolín.
- 11.—Don Juan Manuel Allegue Estébanez.
- 12.—Don José Marcos Bolado Herrerías.
- 13.—Don Julio Vicente Pérez Pico.
- 14.—Don José María Ruiz Castanedo.
- 15.—Don Benjamín Ramón Lecuona Fernández.
- 16.—Don Andrés Manzano Gutiérrez.

2.—Los anteriormente relacionados se presentarán a la Escuela Naval Militar, en Marín (Pontevedra) el día 10 de enero de 1986, para realizar el ciclo de formación básica con arreglo al plan de estudios establecido. A este fin, por las Jefaturas Locales de la IMERENA a que pertenezcan, se gestionarán los correspondientes pasaportes, que serán enviados por éstas a los interesados.

3.—Los que resulten aptos al terminar este ciclo serán nombrados alféreces de fragata alumnos o alféreces de máquinas alumnos, de la IMERENA, según corresponda, y destinados a las Escuelas. Centros o Buques de la Flota que oportunamente se determinarán en los que efectuarán su presentación el día 28 de abril, para realizar el segundo periodo de formación teórico-práctico.

4.—A los que resulten aptos al finalizar este segundo periodo de formación, se les nombrará alféreces de fragata o alféreces de máquinas, eventuales de la IMERENA, y serán destinados a los buques de la Flota que se determinen, en los que efectuarán su presentación el día 30 de julio de 1986, para efectuar el periodo de prácticas.

5.—Los declarados aptos en este periodo de prácticas serán nombrados alféreces de navío (RN) o tenientes de máquinas (RN), según corresponda.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**IMECAR****Nombramientos de alumnos****Resolución delegada 430/30316/85**

1.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, por reunir las condiciones para incorporarse al servicio, se nombran alumnos aspirantes de la IMECAR a los siguientes:

**Cuerpo General:****(Servicio de Operaciones y Armas).**

1. DON JOSE ANTONIO ANEIRÓS RIVAS (1)
2. DON RICARDO JORGE SANTE PEREZ (1)
3. DON FRANCISCO CARLOS DE OSUNA HERVAS (1)
4. DON CESAR DANIEL CASTRO GARCIA (1)
5. DON PEDRO AFARICIO GASCON (1)
6. DON JUAN MARIANO BALLESTER FRUCTUOSO (1)
7. DON JOSE RAFAEL MAGDALENO HERMELO (1)
8. DON JOSE CLEMENTE MARTINEZ ALCAZAR (1)
9. DON FERNANDO VALCARLOS FER ALCAZAR (1)
10. DON JOSE ANTONIO VILLALOBOS ROCA (1)
11. DON FERNANDO JOSE EGCA CASTILLO (1)
12. DON JOSE MANUEL MEAURIC ANTON (1)

**(Servicio de Energía y Propulsión).**

1. DON CLAUDIO FERU ANDEZ MARIÉSSE
2. DON MANUEL VALBUENA DOMCSO

**Cuerpo de Ingenieros:****(Rama de Navales).**

1. DON ANTONIO RODRIGUEZ GOMI
2. DON JOSE LUIS ALONSO DE DIEGO (1)
3. DON JESUS GARRIDO LINDEZ
4. DON ALBERTO SOLS RODRIGUEZ-CANDELA
5. DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ
6. DON RAUL CARLOS BURGOS ACUBA
7. DON LUIS GUERRERO GOMEZ
8. DON ANTONIO CALVO ANTON
9. DON ROBERTO LOPEZ DIAZ (2)

**(Rama de Armas Navales).**

1. DON JUAN MANUEL SANCHEZ ACERETO (1)
2. DON PEDRO MIGUEL CASILLAS PILERO (1)
3. DON GABRIEL PIÑA LUCAS (1)
4. DON JUAN CARLOS DEL RIO ALVAREZ (1)
5. DON GERARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ (1)
6. DON OSCAR ANTONIO ELA PERALONSO
7. DON RODRIGO ALCARAZ MENDEZ (1)
8. DON ANGEL LUIS PEREZ MARTIN (1)
9. DON FRANCISCO AZNAR GARCIA (1)
10. DON JOSE LLOPIS CASTELLA
11. DON MANUEL BERROCCO DOMINGUEZ (1)
12. DON JOSE MARIO FELIJO VILA (1)
13. DON ALVARO DANIEL FERNANDEZ BUENDIA (1)
14. DON FRANCISCO EGUILIOR ALVAREZ DE RIVERA (1)
15. DON SEBASTIAN VIDELLA LLORCA (1)
16. DON FERNANDO ZAFLANA GOMILA (1)

**(Rama de Electricidad).**

1. DON JOSE MARIA DEL AGUILA DE LA PUENTE
2. DON JUAN FRANCISCO PAREDES LOZANO (1)
3. DON JOSE ALONSO MARTINEZ ALFARO (1)
4. DON BUENAVENTURA GONZALEZ DEL CAMPO

**Cuerpo de Infantería de Marina:**

1. DON JOSE GILBERTO SANTIAGO RODRIGUEZ (1)
2. DON JOSE ANTONIO FORMOSO PITA (1)
3. DON SEGUNDO BELOSO QUIRONES (1)
4. DON JOSE ALBERTO RUEDA ORTEGA (1)
5. DON JOSE ANDRES MANSO OTI (1)
6. DON JOAQUIN SOLANO MARTINEZ (1)
7. DON PEDRO MARIA BELLIDO MUÑOZ (1)
8. DON ANTONIO BELTRAN GONZALEZ (1)
9. DON JOSE JOAQUIN SANCHEZ CANTOS (1)
10. DON ANTONIN MENDEZ MENDEZ (1)
11. DON SALVADOR ORTIGOSA GONZALEZ (1)

12. DON RAMON GIL MOYANO (1)
13. DON BALTASAR PASTOR REY OTERO (1)
14. DON FRANCISCO JAVIER YAREZ PEREZ (1)
15. DON JOSE MARIA DEL CASTILLO MARTINEZ (1)
16. DON JESUS YAGUE HOYOS (1)
17. DON FRANCISCO DIAZ VICO (1)
18. DON JESUS MARIA CONTRERAS GOMEZ (1) (2)
19. DON MANUEL DELGADO JIMENO (1)
20. DON RAUL MOLINA MARIN (1)
21. DON EDUARDO GIL TORNERO (1)
22. DON MIGUEL GONZALEZ DIAZ (1)
23. DON JOSE SALIDO GARCIA (1)
24. DON JOSE ADOLFO BATURONE JEREZ (1) (2)
25. DON LUIS CAÑAS SALVADOR (1)
26. DON DIEGO MANUEL PARDO DOMINGUEZ (1) (2)
27. DON RAMON BLESCUA CASAS
28. DON PASTOR MANUEL COSTA ESPINEIRA (1) (PSICOLOGO)
29. DON EMILIO HORJALES PICOS (1) (PSICOLOGO)
30. DON JOSE LUIS GORDO DEL REY (1) (PSICOLOGO)
31. DON RAUL RUEDA GUILLEN (1) (PSICOLOGO)
32. DON JUAN ANDRES HERNANDEZ CABRERA (1) (PSICOLOGO)
33. DON ALFONSO ROMERO PICAZO (1) (2) (PSICOLOGO)
34. DON FRANCISCO ALBIOL GUAL (1) (PSICOLOGO)
35. DON FRANCISCO DE ASIS DIAZ MARTINEZ (1) (PSICOLOGO)
36. DON LUIS CARLOS PASTOR LASO (1)
37. DON FEDERICO MIGUEL CLAR BONONAD (1)
38. DON JOSE CARLOS MENDEZ BERNAL (1)

## Cuerpo de Intendencia:

1. DON JUAN JOSE QUINTERO ALONSO (1)
2. DON JOSE MANUEL MAURIZ CERREJO (1)
3. DON JUAN MANUEL LAGO CALVO (1)
4. DON JULIO MANUEL MARTINEZ PICOS (1)
5. DON DAVID ALARCON ROJAS (1)
6. DON JOSE FERNANDO GALINDO DEL RIO
7. DON JOSE MANUEL MARIN MARTIN (1)
8. DON VICTOR MANUEL FAIÑA GARNERO (1)
9. DON ISIDRO LEYVA ROS (1)
10. DON MANUEL PARA CERVANTES (1)
11. DON JAIME HUERTA ARIZA (1)
12. DON LUIS FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ (1)
13. DON JOSE MANUEL ARIZA VIDAL (1)
14. DON JOSE VICENTE MARTINEZ RIOLA (1)
15. DON JOSE MANUEL HEREDIA ARACIL (1) (2)
16. DON JAVIER BALLAN FERNANDEZ (1)
17. DON FRANCISCO JAVIER CRESPO CASTELLOTE (1)
18. DON MIGUEL ANGEL QUINTELA PRIETO (1)
19. DON JOSE SOUTULLO GARRIDO (1)
20. DON JOSE MARIA MAZA AYMAT (1)
21. DON AUGUSTO CORDERO CEBALLOS
22. DON BENITO JOSE GONZALEZ ESPERON (1)
23. DON FERNANDO PASTOR VELEZ (1)
24. DON JAVIER ALEGRIA ITURRI (1)

## Cuerpo de Sanidad:

## (Sección de Medicina).

1. DON VICENTE JOSE MANSO NOCEDA (1)
2. DON JOSE NEMESIO ARIAS ARIAS (1)
3. DON CONSTANTINO LAGARON SANJURJO (1)
4. DON ANTONIO GONZALEZ FAJARDO (1)
5. DON ANTONIO ESCOBAR FERNANDEZ (1)
6. DON JESUS MARIA ARRIAGA PIÑEIRO (1)
7. DON CARLOS EMILIO SASTRE ALVARO (1)
8. DON AURELIO GOMEZ HONORATO (1)
9. DON JOSE MARIA COSTA MUÑOZ (1)
10. DON FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ SELLES (1)
11. DON JUAN CARLOS BERMUDEZ CASTRO (1)
12. DON FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS LORTIGUILLO (1)
13. DON CARLOS CERVERO SOBREVELA (1)
14. DON JUAN CARLOS CERVANTES URAN (1)
15. DON JOSE SANTIAGO VILA LEIRA (1)
16. DON FRANCISCO AGUIAR GARCIA (1)
17. DON JOSE MANUEL SAENZ MELGAREJO (1)

## (Sección de Farmacia).

1. DON ALVARO GARCIA ENGUIDANÓS(1)
2. DON JOSE MARIA MENDOZA DELGADO (1)

## (Cuerpo Jurídico:

1. DON ORENCIO CEREZUELA ROSIQUE (1) (2)

## Cuerpo de Intervención:

1. DON CARLOS FERNANDEZ DE SIMON BERNÉJO (1)

- (1) Ha firmado compromiso voluntario de servicio continuado.
- (2) Pendiente de completar documentación.

2.—Los anteriormente relacionados se presentarán en la Escuela Naval Militar, en Marín (Pontevedra), el 10 de enero de 1986, para realizar el ciclo de formación básica, con arreglo al plan de estudios establecido. A este fin, por la Jefaturas Locales de la IMECAR a que pertenezcan, se gestionarán los correspondientes pasaportes que serán enviados a los interesados.

3.—Los que resulten aptos al terminar este ciclo serán nombrados alféreces de fragata alumnos o alféreces-alumnos de la IMECAR a que correspondiente, y destinados a la Escuelas, Centros o Dependencias que oportunamente se determinarán, en los que efectuarán su presentación el 28 de abril.

4.—A los que resulten aptos al finalizar este segundo ciclo se les nombrará alféreces de fragata eventuales de la IMECAR del Cuerpo respectivo y serán destinados a los Buques, Unidades o Dependencias que se determinen en los que efectuarán su presentación el 30 de julio de 1986, para efectuar el periodo de prácticas.

5.—Los declarados aptos en este periodo de prácticas serán nombrados alféreces de navío o tenientes de la Escala de Complemento de Cuerpo que corresponda.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## Resolución delegada 430/30317/85

1.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, por reunir las condiciones para incorporarse al servicio, se nombran alumnos aspirantes de la IMECAR a los siguientes:

## Sección de Operaciones y Armas:

## Especialidad de Radio.

1. DON JUAN JOAQUIN MARTINEZ MARTINEZ
2. DON JOSE ANGEL GIL FAN
3. DON SALVADOR MANTORELL HERRINO
4. DON ALFREDO ROCHA ROSAL
5. DON JORGE LUIS OCTALLO GONZALEZ
6. DON JOSE ANTONIO GANCIO LOPEZ
7. DON LORENZO BELIS SALAS
8. DON ANGEL EDUARDO DE LA VEGA MARTINEZ (1)
9. DON JOSE DAVID GONZALEZ LANA
10. DON JUAN MARIA DE LAS HERAS NOTARIO
11. DON DEMETRIO LUIS ALVAREZ RUIZ

## Especialidad de Electrónica.

1. DON JOSE MANUEL ANDUJAR MARQUEZ
2. DON ALVARO DE JESUS GARCIA MUJICA (1)
3. DON ALBERTO ABADIA TATRA
4. DON PEDRO MARTINEZ MARIN
5. DON JAVIER UTRERA CAMARGO
6. DON LUIS JUSTO FLOREZ RIAL (1)
7. DON MANUEL JESUS BRENES UREBA
8. DON EUGENIO COLON GAVINO
9. DON FERNANDO LAGO ANGEDO (1)
10. DON DIEGO SERGIO RIZO MUÑOZ (1)
11. DON ENRIQUE LUCAS ABELLAN (1)
12. DON ANTONIO SIERRA GARZON
13. DON MANUEL BERNARDEZ BARREIRO
14. DON SALVADOR COELLO MARIN
15. DON JUAN MANUEL GUTIERREZ MARTINEZ
16. DON FELIX ANTONIO CONESA BERNAL (1)
17. DON CRISTOBAL SANCHEZ SANCHEZ (2)
18. DON CARLOS MIGUEL RAMIREZ CASALAS
19. DON JOSE LUIS GALLEGO RAMIREZ
20. DON JUAN RAMOS GOMEZ
21. DON LUIS IGNACIO REY MURIEL
22. DON DAVID MORO DELGADO (1) (2)
23. DON SERAFIN GARCIA OREGA
24. DON JUAN TOMAS MOYA MOYA (1)
25. DON OSCAR VEGA PEREZ
26. DON FRANCISCO JAVIER GARCIA RIVERA
27. DON JOSE MARIA GOMEZ PEREZ
28. DON FRANCISCO MELGUIZO MELGUIZO
29. DON LUIS JOUVE MESA

## Sección de Infantería de Marina.

1. DON JOSE PRIEGUES LEIS
2. DON JUAN MELGAR VALADEZ
3. DON SERGIO BARRERA FALCON (1)
4. DON LUIS CARLOS GARGALLO MARTINEZ
5. DON JOSE LUIS VERA MONTES (1)
6. DON ANTONIO RODRIGUEZ GESTOSO
7. DON PEDRO LOPEZ MARTINEZ
8. DON MANUEL GOMEZ GARCIA
9. DON JOSE RAMIRO RODRIGUEZ ROBLES
10. DON ANTONIO PAVON MENDOZA
11. DON ANTONIO GARCIA SILLER
12. DON JOSE ANTONIO CARRASCO MARTINEZ
13. DON JUVENTINO IGES ROJO
14. DON ANDRES FEBRERO LOPEZ
15. DON RAFAEL BIENVENIDO BARGENA
16. DON ANTONIO LOZANO SEMINIANI (1)
17. DON FRANCISCO SANCHEZ MERLO (1)
18. DON GINES VERA MAESTRE
19. DON CRISTOBAL LOPEZ SATUE
20. DON DIEGO CANOVAS FERNANDEZ
21. DON VICENTE LLORET QUILLES
22. DON CESAR DE LOS SANTOS GALLEGO URCELAY
23. DON MIGUEL ANGEL GUILLEN BUENDIA
24. DON MANUEL ORTEGA MONTORO
25. DON ALBERTO MOLINERO VELASCO
26. DON BUENAVENTURA GUILLEN RUIZ
27. DON JOSE MARIA AGUAYO DOMINGUEZ

## Sección de Energía y Propulsión:

## Especialidad de Electricidad.

1. DON JOSE LUIS SERENA GARCIA (1)
2. DON FRANCISCO GABRIEL JIMENEZ GONZALEZ (1)
3. DON JUAN TALENS MONTANER
4. DON SALVADOR CHAKORRO FERNANDEZ
5. DON FRANCISCO ALBO LUJAN
6. DON ANDRES PEREZ ABAD (2)
7. DON JUAN CARLOS LALIGA SAN MARTIN (2)
8. DON GREGORIO TRIVES DEL CASTILLO (1) (2)
9. DON ANGEL MARTIN SANDIN
10. DON JOSE ANTONIO GARCIA MELGAREJO (2)
11. DON DOMINGO MENDEZ GARRE
12. DON VICENTE CARRION INIESTA
13. DON ARTURO AGUAYO VILLALBA
14. DON MIGUEL DIEZ TORRECILLAS (2)
15. DON JOSE ANTONIO DOMINGUEZ GER
16. DON ANDRES LAJARA OLIVER (1)
17. DON JOSE ANGEL MORENO PELEGRIN
18. DON ROBERTO SEMPERE GISBERT
19. DON JOSE LUIS LUPIANI MORENO

## Especialidad de Mecánica.

1. DON MANUEL LOSADA GARCIA
2. DON CEFERINO VILAS CRUZ
3. DON FRANCISCO BLANCO DURANTEZ
4. DON JULIO ANZA FERNANDEZ (1)
5. DON JOSE LUIS GONZALEZ GANDULLO
6. DON JOSE MANUEL ROJERO SERRANO
7. DON FRANCISCO BORRERO SANCHEZ (1)
8. DON DIEGO ESCUDERO SANCHEZ
9. DON AGUSTIN RUIZ GONZALEZ
10. DON ANTONIO FRANCISCO GASCO MORENO (1)
11. DON JAVIER ANTONIO PARDO DE DONLEBUN QUIJANO (1)
12. DON ANDRES SANZ OBERBERGER (1)
13. DON LUIS VALVERDE ROMERO
14. DON JUAN ANTONIO PALOMO NUIEZ
15. DON FRANCISCO JAVIER AMIGUETI TOSSO
16. DON ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ (2)
17. DON ANTONIO JIMENEZ MARTINEZ
18. DON LUIS MIGUEL CARMONA SANCHEZ (1)
19. DON JOSE PAGAN TORRES
20. DON ALBERTO BARRIO BLAZQUEZ
21. DON CASTOR SAMPEDRO DIOS
22. DON FRANCISCO JOSE NIETO DE CASTRO
23. DON JOSE JOAQUIN PEREZ DE LAMA MORENO
24. DON JOSE MANUEL DE LA FUENTE FONTIVEROS
25. DON JUAN SERRANO NUÑOZ (1)
26. DON ANTONIO LORENZO RODRIGUEZ MARCOS
27. DON ANGEL LUIS SABELICES GONZALEZ (1)
28. DON JOSE TEROL GARCIA
29. DON CARLOS RUIZ MANZO
30. DON JOSE BERTHEZ OLMO (1)
31. DON JOSE MANUEL FERNANDEZ PEREZ (2)
32. DON MULUD HAKED BACHIR (1) (2)
33. DON FRANCISCO UBEDA RCS
34. DON LORENZO GARCIA ARCOA
35. DON CRISTOBAL BUENO CASTILLO
36. DON MARIANO SANZ LOPEZ
37. DON ANTONIO FUGICEVER MARTINEZ (1)

38. DON MIGUEL ANGEL MARTINEZ ESCOLAR
39. DON JOSE BALLESTER GARCIA
40. DON CARMELO HERNANDEZ GARCIA (1) (2)
41. DON MARCOS GONZALEZ KLINDWORTH
42. DON RAFAEL MORALES MORENO (1)
43. DON JOSE LEIS SANCHEZ VARGAS
44. DON ANTONIO MANUEL RUBIO MERA (1)
45. DON JUAN CARLOS CASTILLO MORALES

## Sección de Administración:

## Especialidad de Escribientes.

1. DON ELIAS BENJAMIN OFORTO MIGUEL (1)
2. DON JUAN PERIANDEZ FELEZ
3. DON FRANCISCO JOSE ROSARIO CESPEDES
4. DON JOSE MANUEL LOPEZ GUERRERO (1)
5. DON MANUEL MERCHAN SANCHEZ (1)
6. DON IGNACIO JOSE IBARZ LOPEZ
7. DON RAFAEL ARIZA PERILAN

## Sección de Sanidad:

## Especialidad de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

1. DON FRANCISCO JOSE ROMAN BENITEZ (1)
2. DON FRANCISCO JAVIER PALACIOS OTERO (1)
3. DON PASCUAL FRANCISCO TORREJON PRIETO
4. DON ANTONIO VAZQUEZ SANCHEZ (1)
5. DON GREGORIO BRIDOBRO BAJO
6. DON ANTONIO MIRADO DELGADO (1)
7. DON ANTONIO TALAYO SANCHEZ (1)
8. DON JOSE RAFAEL DE ALBA LOPEZ (1)
9. DON ANDRES MANUEL TALLEPAGO DIEZ (1)
10. DON JOSE MANUEL CONTRAS-KETTERER MARTINEZ (1)
11. DON JUAN FRANCISCO SEVILLA SAN NICOLAS (1)
12. DON CARLOS PEREZ CEPERO
13. DON FERNANDO FRANCISCO GALLEGO GARCIA
14. DON FELIX SANCHEZ MARQUEZ (1)

(1) Ha firmado compromiso voluntario de servicio continuado.

(2) Pendiente de completar documentación.

2.—Los anteriormente relacionados se presentarán en la Escuela de Suboficiales, en San Fernando (Cádiz), el 10 de enero de 1986, para realizar el ciclo de formación básica, con arreglo al plan de estudios establecido. A este fin, por las Jefaturas Locales de la IMECAR a que pertenezcan, se gestionarán los correspondientes pasaportes, que serán enviados a los interesados.

3.—Los que resulten aptos al terminar este ciclo serán nombrados sargentos alumnos de la IMECAR del Cuerpo de Suboficiales y destinados a las Escuelas, Centros o Dependencias que oportunamente se determinarán, en los que efectuarán su presentación el día 25 de abril, para realizar el ciclo de adaptación para el servicio.

4.—A los que resulten aptos al finalizar este segundo ciclo, se les nombrará sargentos eventuales de la IMECAR del Cuerpo de Suboficiales y serán destinados a los Buques, Unidades o Dependencias que se determinan, en los que efectuarán su presentación el 30 de julio de 1986, para efectuar el período de prácticas.

5.—Los declarados aptos en este período de prácticas serán nombrados en sargentos de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**MARINERIA****Ascensos****Resolución 432/30318/85**

Se amplía la Resolución número 432/26717/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 188), en el sentido de promover a marinero distinguido, aptitud «escribiente», al marinero de segunda Manuel Jesús Urtado Fernández.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.



**Nombramiento de alumnos****Resolución delegada 430/30319/85**

1.—Como consecuencia de la convocatoria anunciada por la Resolución número 432/22650/85, del Director de Enseñanza Naval («Boletín Oficial de Defensa» número 153), se dispone que los cabos segundos de las distintas especialidades que figuran en la unida relación efectúen el curso de Formación de Cabos Primeros Especialistas en las diferentes Escuelas.

2.—Con arreglo a lo dispuesto, se nombra a este personal cabos primeros alumnos especialistas, categoría que sólo ostenterán durante su permanencia en las Escuelas, con antigüedad y efectos administrativos del 10 de enero de 1986, fecha de comienzo del curso.

3.—Este personal deberá encontrarse en sus respectivas escuelas el citado día 10 de enero de 1986.

4.—Por las Habilitaciones de los destinos del personal relacionado, se remitirán a la brevedad posible, a las Habilitaciones de las Escuelas respectivas, la documentación correspondiente.

5.—se concede a este personal la continuación en el servicio, en primer período de renganche, a partir de su presentación en las Escuelas respectivas, finalizando este compromiso en las fechas siguientes:

— En 10 de enero de 1989 los cabos segundos con antigüedad como tales de 20 de diciembre de 1983.

— En 20 de junio de 1989 los cabos segundos con antigüedad como tales de 20 de junio de 1984.

— En 10 de enero de 1990 los cabos segundos con antigüedad como tales de 20 de diciembre de 1984.

6.—Al finalizar con aprovechamiento este curso serán escalafonados por orden de calificaciones obtenidas.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**RELACION DE REFERENCIA****MANIOBRA**

- 1.- ANTONIO DIAZ-PACHE MACKINLAY.- "A. Ferrándiz"
- 2.- GERMAN L. CAMPAÑA SEDES.- "A. Valdés"
- 3.- TOMAS GARCIA LORENTE.- "Guadalquivir"
- 4.- GENEROSO CIVIDANES ALONSO.- "Guadamedina"
- 5.- JESUS R. VAZQUEZ TOJEIRO.- "Dédalo"
- 6.- ANTONIO C. MONZON CORTES.- "Guadiana"
- 7.- FRANCISCO J. ESPINOSA RAMOS.- "C. Venadito"
- 8.- JOSE F. CASTAÑO GALDO.- "Galicia"
- 9.- ANGEL J. MOSQUERA RODRIGUEZ.- "Dédalo"
- 10.- FRANCISCO J. RIOS LAMAS.- "Dédalo"
- 11.- FRANCISCO TEJERO NOYA.- "Dédalo"
- 12.- ANTONIO GARCIA LATORRE.- "A. Valdés"
- 13.- JUAN J. VILLAR VIDAL.- "Galicia"
- 14.- JUAN J. CALDERA ALVAREZ.- "Dédalo"
- 15.- GREGORIO J. ORMAECHEA PEÑALVER.- "Aragón"
- 16.- JOSE M. MORENO MEDINA.- "C. Venadito"
- 17.- JOSE A. SALADO RAMOS.- "Aragón"
- 18.- FERNANDO MORENO DIAZ.- "Velasco"
- 19.- JOSE F. ROMERO BARRERA.- "M. Alvarez"
- 20.- FRANCISCO J. BUENO GARCIA.- "Dédalo"
- 21.- JOSE A. ILLANES ALVAREZ.- "Dédalo"
- 22.- FRANCISCO J. CASAS CALVO.- Grupo Naval de Playa
- 23.- JOSE C. LOPEZ MERA.- "Dédalo"
- 24.- JOSE A. FILGUEIRAS MARTINEZ.- "Castilla"
- 25.- ANGEL TAMAYO TOCINO.- "Aragón"
- 26.- PEDRO SANTAMARINA DEIBE.- "Dédalo"
- 27.- JUAN ROS ALCARAZ.- "Dédalo"
- 28.- RAMIRO VAZQUEZ PLACER.- "A. Galiano"
- 29.- JOAQUIN E. CANOVAS OLIVER.- "PVC-18"
- 30.- MANUEL AMBROSIO DOMINGUEZ.- "C. Casado"

**SEÑALES**

- 1.- ALEJANDRO FALCON GUERRA.- "Asturias"
- 2.- RAMON J. MARIN SANCHEZ.- "Balears"
- 3.- JOSE A. SAEZ GARCIA.- "Velasco"
- 4.- DIONISIO MORALES MARQUEZ.- "M. Alvarez"
- 5.- VICTORIANO MARTINEZ MARTINEZ.- "Churruca"
- 6.- MANUEL A. DIAZ GARROPE.- "Andalucía"
- 7.- CAMILO J. SOLANA CELA.- "Méndez Núñez"
- 8.- MANUEL MARFIL MARTINEZ.- "Blas de Lezo"
- 9.- DOMINGO A. MUELAS Y ARGUELLO.- "Gravina"
- 10.- JOSE J. RUADAS VAZQUEZ.- "M. Ensenada"

**HIDROGRAFIA**

- 1.- GASPAR PEREZ LOPEZ.- "Rígel"
- 2.- CARLOS SORIANO SIMO.- "Pollux"
- 3.- JESUS A. BELMONTE GUERRERO.- "Antares"
- 4.- LUIS J. GARCIA ECHEVARRIA.- "Antares"

**ARTILLERIA**

- 1.- JUAN J. LOPEZ TOIMIL.- "Lepanto"
- 2.- FELIPE PEREZ GARCIA.- "Extremadura"
- 3.- FRANCISCO J. MARTINEZ FERNANDEZ.- "Andalucía"
- 4.- FERNANDO MORILLA MORILLA.- "A. Valdés"
- 5.- FRANCISCO TEJERO PINTADO.- "Vencedora"
- 6.- ANTONIO DE P. LOPEZ MARENTE.- "Cazadora"
- 7.- FRANCISCO ANSOLA DEZA.- "Balears"
- 8.- PEDRO A. MARTINEZ GONZALEZ.- "A. Ferrándiz"
- 9.- JUAN M. GAGO SANCHEZ.- "Diana"
- 10.- JOSE M. SANCHEZ GONZALEZ.- "Andalucía"
- 11.- IGNACIO CHANIVET LABRADOR.- "Churruca"
- 12.- RAMIRO J. GOMEZ BARG.- "Churruca"
- 13.- FRANCISCO ALCALA VAZ.- "M. Ensenada"
- 14.- JUAN M. GONZALEZ GRANADOS.- "Villa de Bilbao"
- 15.- CRISTOBAL T. TRIPERO SANCHEZ.- "Atrevida"

**MINAS**

- 1.- JUAN M. MARTINEZ MARTINEZ.- "Guadaleto"

**ELECTRICIDAD**

- 1.- MANUEL MOSQUERA LORENZO.- "Asturias"
- 2.- RAFAEL I. ROSADO GARCIA.- "Malaspina"
- 3.- RAFAEL BRUZON MOLINA.- "A. Galiano"
- 4.- RICARDO DONATE MENDIOLA.- "Duero"
- 5.- EDUARDO J. PUMAR CASAL.- "Sil"
- 6.- FRANCISCO GOMEZ GARCIA.- "Alsedo"
- 7.- RAFAEL CALDERON NARANJO.- "Aragón"
- 8.- ENRIQUE VELEZ PEREZ.- "Mistral"
- 9.- ANTONIO NAVARRO ARAGON.- "Dédalo"
- 10.- HIPOLITO PRIETO CASTRO.- "Andalucía"
- 11.- JOSE A. SARMIENTO CAMPOS.- "Cataluña"
- 12.- JOSE E. FERNANDEZ DEL RIO.- "Cataluña"
- 13.- MANUEL CHILLARON GARCIA.- "Velasco"
- 14.- JOSE M. VEIGA PITA.- "Asturias"
- 15.- ANDRES FERNANDEZ PIÑEIRO.- "Churruca"
- 16.- JOSE L. SIMAL MANCHADO.- "Castilla"
- 17.- CELESTINO VARELA VILA.- "Gravina"
- 18.- FRANCISCO MATIAS MARTINEZ RIPOLL.- "Vencedora"
- 19.- JUAN MARCIAL PARRADO.- "M. Alvarez"
- 20.- ANTONIO ESCANES SOLANO.- "Galerna"
- 21.- JOSE M. COLMENERO LENDINEZ.- "Dédalo"
- 22.- PEDRO A. GARCIA HERNANDEZ.- "Tonina"
- 23.- FRANCISCO RAMA PRIOR.- "Galicia"
- 24.- ANGEL NIEVES PEDREÑO.- "Galerna"
- 25.- JESUS VILLAZAN SANCHEZ.- "Velasco"
- 26.- JUAN C. GRANA RODRIGUEZ.- "M. Ensenada"
- 27.- ANTONIO ESTEVEZ LEDO.- "Dédalo"
- 28.- JUAN M. GARCIA ONTIVEROS.- "M. Alvarez"
- 29.- JOSE M. GARCIA FERNANDEZ.- "Delfín"
- 30.- ENRIQUE GUILLERMO LEGAZA GONZALEZ.- "C. Venadito"
- 31.- ROBERTO R. DIAZ DIAZ.- "Aragón"
- 32.- FRANCISCO J. RUIZ DE LA VEGA.- "Dédalo"
- 33.- JAIME MARTIN COCA.- "Guadamedina"
- 34.- MANUEL NUÑEZ OUBIÑA.- "C. Venadito"
- 35.- JOSE E. GARCIA HERRERO.- "Guadiana"
- 36.- CARLOS FERNANDEZ DOMINGUEZ.- "Guadaleto"
- 37.- FRANCISCO REQUENA GONZALEZ.- "Narval"
- 38.- MIGUEL A. GRAO ARAGON.- "Castilla"
- 39.- JUAN VAZQUEZ RIPALDA.- "Narval"

**ELECTRONICA**

- 1.- ANDRES MOSQUERA BECEIRO.- "Andalucía"
- 2.- FRANCISCO JAVIER MARTINEZ RODRIGUEZ.- "Cataluña"
- 3.- JOSE A. PEREZ SATORRE.- "Churruca"
- 4.- ANTONIO MOREIRA VILAR.- "Churruca"
- 5.- SANTIAGO J. SANTALLA RAMONDE.- "Andalucía"
- 6.- JOSE A. SIXTO CASAS.- "Extremadura"
- 7.- FRANCISCO JOSE LOPEZ ROCHA.- "Balears"
- 8.- CARLOS J. RECAMAL SANCHEZ.- "Méndez Núñez"
- 9.- ELIO JUAN GOMEZ NERINO.- "Méndez Núñez"

**RADIOTELEGRAFIA**

- 1.- MANUEL C. CRUZ DIAZ.- "Velasco"
- 2.- LUIS ROS CORTES.- "Descubierta"
- 3.- JOSE U. PIÑON IGLESIAS.- "Asturias"
- 4.- JOSE R. GARCIA VAZQUEZ.- "Cazadora"
- 5.- JOSE APOLO RODRIGUEZ SUTIL.- "Vencedora"
- 6.- FRANCISCO J. PEREZ DE LA ROSA.- "Princesa"
- 7.- FRANCISCO J. FORTUÑEZ FERNANDEZ.- "A. Valdés"
- 8.- HELIODORO ARENAS AREA.- "Villaamil"
- 9.- RAFAEL FERNANDEZ FERNANDEZ.- "A. Galiano"
- 10.- MANUEL F. PULGARIN MOLINA.- "Duero"
- 11.- RAFAEL JIMENEZ GODOY.- "Guadamedina"

- 12.- ISIDRO J. LEON GUANCHIL.- "Villa de Bilbao"
- 13.- CARMELLO J. RUDA MARTIN.- "Princesa"
- 14.- IGNACIO CORTES MENDEZ.- "Ebro"
- 15.- RICARDO A. FABREGAS ROMON.- "A. Ferrándiz"
- 16.- JOSE A. MARTIN FERNANDEZ.- "Odiel"
- 17.- ADOLFO J. PAREDES PIÑON.- "Atrevida"
- 18.- JOSE A. JIMINEZ GOMEZ.- "A. Galiano"
- 19.- ANGEL D. RODRIGUEZ GONZALEZ.- "Tajo"
- 20.- ANTONIO P. SELLES JIMENEZ.- "Guadalmedina"
- 21.- JULIAN MANRESA DOPICO.- "Odiel"

**RADAR**

- 1.- JUAN GUTIERREZ PEÑA.- "Balcares"
- 2.- FRANCISCO A. PERMUY MARTINEZ.- "Gravina"
- 3.- JUAN J. BAÑOS ALIAGA.- "Blas de Lezo"
- 4.- ANGEL J. SEGURA ZAMBRANA.- "Balcares"
- 5.- IGNACIO VARGAS BROTONS.- "Extremadura"
- 6.- JORGE CANOVAS FERNANDEZ.- "Asturias"
- 7.- JUAN J. MARIN PADILLA.- "Balcares"
- 8.- JOSE M. LOPEZ RODEIRO.- "Méndez Núñez"
- 9.- JUAN F. LOPEZ RODEIRO.- "Méndez Núñez"

**SONAR**

- 1.- CARLOS J. GONZALEZ MUÑOZ.- "Churruca"
- 2.- MOISES CASTRO MUÑOZ.- "Méndez Núñez"
- 3.- FRANCISCO SANCHEZ MARCO.- "Blas de Lezo"
- 4.- FRANCISCO SANCHEZ QUINTANILLA.- "Blas de Lezo"
- 5.- JOSE C. ROMERO CARREÑO.- "M. Ensenada"
- 6.- SIGFREDO MATEO HERRANZ.- "Cataluña"
- 7.- FRANCISCO J. GIMENEZ ROMERO.- "Extremadura"
- 8.- DAMIAN FERNANDEZ ABELLA.- "Andalucía"
- 9.- JOSE M. GONZALEZ VELEZ.- "Balcares"

**MAQUINAS**

- 1.- CIRO GARCIA SAGREDO.- "Extremadura"
- 2.- JUAN M. VILLANUEVA GOMEZ.- "Andalucía"
- 3.- MANUEL HERNANDEZ MEDINA.- "A. Ferrándiz"
- 4.- FRANCISCO J. VALDECANTOS GONZALEZ.- "Miño"
- 5.- PEDRO M. FERNANDEZ ALARCON.- "Genil"
- 6.- MIGUEL A. ORTEGA GARCIA.- "Andalucía"
- 7.- ALBERTO S. GALLART DIEZ.- "Tajo"
- 8.- SANTIAGO SENANDE GONZALEZ.- "Jucar"
- 9.- PAULINO GONZALEZ PRIETO.- "Dédalo"
- 10.- JOSE M. PEREZ CAMACHO.- "Conde del Venadito"
- 11.- JUAN C. CASADO VEGA.- "Atrevida"
- 12.- JOSE L. COLLADA GONZALEZ.- "Sil"
- 13.- JUAN C. MARTINEZ CASAS.- "Conde del Venadito"
- 14.- GONZALO PIÑEIRO MORALES.- "Duero"
- 15.- JOSE A. SIERRA CASTILLA.- "Velasco"
- 16.- CRISTOBAL RAMOS SANTOS.- "A. Ferrándiz"
- 17.- EMILIO BERNAL MUÑOZ.- "Aragón"
- 18.- VICENTE F. SICTO BECEIRO.- "Andalucía"
- 19.- JUAN L. PAEZ GRANADOS.- "Velasco"
- 20.- DIEGO MONREAL RODRIGUEZ.- "Guadalete"
- 21.- FERNANDO GARCIA CASAL.- "Asturias"
- 22.- ANTONIO GARCIA GUTIERREZ.- "Asturias"
- 23.- ANTONIO GONZALEZ PAEZ.- "Guadalmedina"
- 24.- ALDO J. MARCHESE GOMEZ.- "Dédalo"
- 25.- JOSE M. BELLAS ARRIZADO.- "Extremadura"
- 26.- LUIS M. NAVARRO MARTINEZ.- "Castilla"
- 27.- JOSE M. SILVA PAZ.- "Dédalo"
- 28.- ANTONIO M. HERMIDA DIAZ.- "Andalucía"
- 29.- MANUEL PITA PAINEIRAS.- "Churruca"
- 30.- FRANCISCO J. ALVAREZ FERREIRA.- "Ebro"
- 31.- CONSTANTINO R. CAMBEIRO CAMBEIRO.- "Gravina"
- 32.- JOSE M. GARCIA CANOVAS.- "Gudalquivir"
- 33.- MANUEL J. FORTES OLIVEIRA.- "Galicia"
- 34.- JOSE J. RICO CASTRO.- "Méndez Núñez"
- 35.- FRANCISCO J. PELEGRIN SOLER.- "Dédalo"
- 36.- ANTONIO RODRIGUEZ GALLEGU.- "Guadiana"
- 37.- ANTONIO M. BREA GONZALEZ.- "Churruca"
- 38.- JUAN C. RUBIO TORRES.- "Dédalo"
- 39.- JOSE A. BARREIRO LOPEZ.- "Dédalo"
- 40.- RAFAEL JACINTO DIAZ.- "Aragón"
- 41.- ALFREDO SERRANO SORIA.- "Dédalo"
- 42.- VICENTE CABANILLES SIGNES.- "Dédalo"
- 43.- LISARDO J. FERNANDEZ PARDO.- "Dédalo"
- 44.- ALFONSO FUENTES GUERRERO.- "Dédalo"
- 45.- MIGUEL VILA ALONSO.- "Dédalo"
- 46.- MANUEL J. LEAL ALBELA.- "Martín Álvarez"
- 47.- ALFONSO FERNANDEZ RUIFEREZ.- "Dédalo"
- 48.- FRANCISCO J. OLMOS MACHIN.- "Villa de Bilbao"
- 49.- JOSE M. NAVEIRA GUERREIRO.- "Dédalo"
- 50.- LUIS F. PEÑA GARCIA.- "Dédalo"
- 51.- JOSE I. MENDOZA ANDREU.- "Dédalo"
- 52.- RAFAEL VARGAS CUADRADO.- "Dédalo"

- 53.- JOSE M. FREIRE DIAZ.- "Dédalo"
- 54.- DIEGO AZNAR MENDEZ.- "Dédalo"
- 55.- VICTOR F. ALONSO MARTINEZ.- "Dédalo"
- 56.- JOSE L. MARTINEZ RUIZ.- "Dédalo"
- 57.- FRANCISCO BILBENY PINTOR.- "Dédalo"
- 58.- ANTONIO F. HERNANDEZ MARTINEZ.- "Dédalo"
- 59.- FRANCISCO GONZALEZ SECO.- "Dédalo"
- 60.- MANUEL VIÑUALES DELGADO.- "Dédalo"
- 61.- VICENTE RODRIGUEZ ORTIZ.- "Dédalo"
- 62.- JOSE D. CONCEIHO TEIJIDO.- "Dédalo"
- 63.- MAXIMO MENDEZ MANZANO.- "Dédalo"
- 64.- PEDRO J. DE DIEGO SALGADO.- "A. Ferrándiz"
- 65.- SALVADOR PERAL ESCLAPEZ.- "A. Galiano"
- 66.- JOSE C. SERRANO AGUILAR.- "Ferrol"
- 67.- ANGEL F. FREIRE FREIRE.- "PAS-13"
- 68.- ARTURO I. MACEIRAS BASTIDA.- "Princesa"
- 69.- EDUARDO CORTES AMENEDO.- "Castilla"
- 70.- MANUEL SANCHEZ CASTAÑO.- "Antares"

**ESCRIBIENTES**

- 1.- ANTONIO J. FRANCISCO GARRIDO.- "Sálvora"
- 2.- JUAN M. PANTOJA SEGURA.- "Balears"

**INFANTERIA DE MARINA**

- 1.- JULIO M. FERNANDEZ VILLAR.- C.E.I.M.
- 2.- JOSE C. IGLESIAS ANEIROS.- C.E.I.M.
- 3.- ANTONIO TORRES VIDAL.- C.E.I.M.
- 4.- JUAN CARLOS VAZQUEZ ADEGA.- C.E.I.M.
- 5.- EDUARDO MIGUEL PALOMO MORENO.- C.E.I.M.
- 6.- MANUEL JOSE BATISTA OLIVARES.- C.E.I.M.
- 7.- JUAN LUNA ALVAREZ.- C.E.I.M.
- 8.- JOSE LUIS SAEZ MEDINA.- C.E.I.M.
- 9.- JOSE MARCOS RIVERA SAAVEDRA.- C.E.I.M.
- 10.- FRANCISCO ABARCA PONCE.- C.E.I.M.
- 11.- ANTONIO M. IBERNON SERNA.- C.E.I.M.
- 12.- DIEGO TRINIDAD ANGEL.- C.E.I.M.
- 13.- ROBUSTIANO LUIS PAZOS SANTOS.- C.E.I.M.
- 14.- JOSE ANTONIO BUENO VEGA.- C.E.I.M.
- 15.- JOSE LUIS DE LOS REYES CALVO.- C.E.I.M.
- 16.- FRANCISCO J. GOMEZ NAVARRO.- C.E.I.M.
- 17.- OSCAR BURGOS MARTINEZ.- C.E.I.M.
- 18.- MIGUEL JAQUETI PEINADO.- C.E.I.M.
- 19.- JUAN PEDRO CANTERO GARCIA.- C.E.I.M.
- 20.- ENRIQUE VARON CRESPO.- C.E.I.M.
- 21.- JUAN J. JIMENEZ GIRON.- C.E.I.M.
- 22.- JUAN GONZALEZ MORALES.- C.E.I.M.

**EJERCITO DEL AIRE****OFICIALES****Aptitud para el ascenso****Orden 523/30320/85**

Se rectifica la Orden Ministerial número 523/28769/85, de fecha 19 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 206), en el sentido siguiente:

Donde dice: Teniente don Francisco Cabezas Martínez.

Debe decir: Teniente don Francisco Cabezas Benítez.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peraiba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****OFICIALES****Clasificación**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 209, de fecha 3 de diciembre de 1985, Orden 180/29058/85, página 9.399, se rectifica como sigue:

Donde dice: Don Fermín Mariano González.

Debe decir: Don Fermín Moriano González.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.

## V.— RETRIBUCIONES

### EJERCITO DE TIERRA

#### VETERINARIA MILITAR

##### Trienios

##### Orden 362/30321/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales veterinarios del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala:

##### *Del Hospital Militar de Valladolid*

Teniente coronel don Paulino Díez Gómez (304), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

##### *De la Academia General Básica de Suboficiales*

Teniente coronel don José Laveaga Arbues (318), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

##### *Del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar*

Teniente coronel don Emeterio Valiente Botija (319), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Teniente coronel don Carlos Garcillán Hernanz (323), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

##### *De la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General*

Teniente coronel don Jesús Carcar Gabarrón (321), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Capitán don Antonio Sánchez Salas (448), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1981, y a percibir desde 1 de agosto de 1982, Ley 70/78, modificada por Ley 28/80.

Se modifica la Orden 362/1174/83 («Diario Oficial» número 20).

Cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1984 y a percibir desde la misma fecha. La percepción de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

##### *Del Hospital Militar de Sevilla*

Teniente coronel don Arturo Guerrero Carretero (322), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

##### *De la Jefatura de Cría Caballar, Plaza de Córdoba*

Teniente coronel don Pablo Aguilar Sánchez (325), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

##### *De la Unidad de Veterinaria 9, Región Militar Sur (Granada)*

Teniente coronel don Rafael Ibáñez Fantoni (326), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

##### *Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8*

Teniente coronel don José Rodríguez Saiz (328), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

##### *De la Unidad de Equitación y Remonta*

Teniente coronel don Fernando Gutiérrez Gutiérrez (332), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

##### *De la Yegüada Militar de Jerez de la Frontera*

Teniente coronel don Eufemio Rollón Fernández (333), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

##### *Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9*

Comandante don Antonio Castellano Muñoz (337), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

##### *De la Unidad de Veterinaria número 9, Región Militar Sur (Granada)*

Comandante don Enrique Sánchez Escaño (379), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Capitán don José Reigada Ibáñez (446), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

##### *De la Unidad de Veterinaria 1, Región Militar Centro (Madrid)*

Comandante don José Fernández Justo (420), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

##### *De la Unidad de Veterinaria número 5*

Capitán don José María Mateo Atienza (488), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de mayo de 1983 y a percibir desde 1 de junio del mismo año. Abono Ley 70/78.

*De la Unidad de Servicios de la Base de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII*

Capitán don Emilio Gómez López (495), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año. Abono Ley 70/78.

*De la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares*

Capitán don Tomás García Soria (510), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

*Del Gobierno Militar de Salamanca*

Capitán don Pablo Valladolid Asensio (534), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año. Abono Ley 70/78.

**PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE FORZOSO**

*En Zaragoza*

Coronel don Tomás Egea Alvarez (274), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

*En Ceuta*

Teniente coronel don José Sadava Pardo (336), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

*En Melilla*

Comandante don José Linares Moreno (381), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

**EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA EN LA PLAZA DE MADRID**

Capitán don Jesús Vicente Tapia (481), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

**EN SITUACION DE RESERVA TRANSITORIA EN LA PLAZA DE MADRID**

Comandante don Luis Ezpeleta Trasobares (369), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30322/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 33/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Veterinaria que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que se señala:

*Del Museo del Ejército*

Capitán, Escala especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Adulce Nombre de Jesús Puebla Marcos (47), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

*En situación de Reserva Transitoria en la Plaza de Cáceres*

Capitán auxiliar don Segundo Corbacho Blázquez (45), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de propor-

cionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30323/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 33/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican al oficial veterinario de complemento que a continuación se relaciona y a percibir desde la fecha que se señala.

*De la Unidad de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias*

Teniente don Jesús Jiménez Blasco (3031), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30324/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 33/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que se señala:

*De la Agrupación Logística número 6*

Brigada don Rafael Carrasco Morón (78), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

*De la Unidad de Veterinaria número 5*

Sargento don Leoncio Luis Gómez Crespo (91), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**PERSONAL CIVIL**

**Trienios**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 199, de fecha 19 de noviembre de 1985. Orden número 362/27920/85, página 8.919, se rectifica como sigue:

Donde dice: Doña Manuela Reino Sedeño.

Debe decir: Doña Manuela Reina Sedeño.

Donde dice: Doña Cristina Alvarez Pérez (45.003.396).

Debe decir: Doña Crisanta Alvarez Pérez (45.000.396).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.

**ARMADA**

**Unidad Administrativa de Infantería de Marina**

**TROPA**

**Reenganches**

**Resolución 430/30325/85**

Con arreglo a lo que determina el punto 7 del anexo a la Orden Ministerial delegada número 430/00510/83, de 8 de

junio («Diario Oficial» número 134), se concede la continuación en el servicio activo por dos años, a partir del 3 de octubre de 1985, al tambor de plaza Francisco Jesús Macías Luque, destinado en el Tercio del Sur.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

## GUARDIA CIVIL

### OFICIALES

#### Trienios

##### Orden 180/30326/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad diez que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1985, a excepción de los que se les señale distinta fecha.

##### Dieciséis trienios

Coronel don Alfredo Toledo Gete (16.316.105), a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

Coronel don José del Amo Sociats (8.283.557), a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

Coronel don Miguel Martínez Bajatierra (16.188.688), a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

##### Catorce trienios

Capitán don Andrés Serrano Selles (97.632), a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Antonio Lucas Picazo (3.704.709), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con antigüedad de 17 de noviembre de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

##### Trece trienios

Capitán don Esteban López de Ipiña Pascua (4.232.695), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, Madrid, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Capitán don José Cano Reig (19.763.347), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Capitán don Macario Bravo Noguero (32.347.832), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Teniente don Emilio Ribadas Monte (18.584.379), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, en situación de Reserva Activa (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

##### Doce trienios

Teniente coronel don Jaime Salom Redín (41.129.173), del 41.º Tercio de la Guardia Civil, Barcelona, (uno de proporcionalidad 4), quedando así rectificada la Orden número 180/24417/85, de 13 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 203).

Comandante don Francisco Gómez Peinador (3.253.163), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona (tres de proporcionalidad 4).

Capitán don Angel Román Martín (7.030.432), de la Dirección General de la Guardia Civil; Madrid, con antigüedad de 8 de noviembre de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

##### Diez trienios

Teniente don Felipe Carballo Bazán (1.467.057), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Madrid, con antigüedad de 9 de noviembre de 1985 (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

##### Nueve trienios

Comandante don José Martín Bermejo (235.284), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985.

Teniente don Manuel González Pérez (25.242.160), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Luciano Santos García (18.689.009), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, Madrid, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), quedando así rectificada la Orden 180/16082/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), corrección publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 118, de 24 de julio de 1985, y corrección publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 132, de 14 de agosto de 1985.

##### Ocho trienios

Teniente don Luciano Santos García (18.689.009), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, Madrid, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), quedando así rectificada la Orden 180/16082/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), corrección publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 118, de 24 de julio de 1985, y corrección publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 132, de 14 de agosto de 1985.

##### Siete trienios

Capitán don Ramón Rodríguez López (9.994.368), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con antigüedad de 12 de noviembre de 1985 (uno de proporcionalidad 4).

##### Dos trienios

Teniente don Manuel Llamas Fernández (45.270.081), de la Dirección General de la Guardia Civil, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985 (uno de proporcionalidad 6).

Teniente don Esteban Company Valverde (22.668.099), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Madrid, con antigüedad de 23 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre (uno de proporcionalidad 6).

Teniente don José Antonio Berrocal Anaya (26.451.649), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con antigüedad de 6 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre (uno de proporcionalidad 6).

Teniente don Jaime Barceló Huguet (42.977.888), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con antigüedad de 13 de noviembre de 1985 (uno de proporcionalidad 6).

Teniente don Francisco García Santaella (1.909.159), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad de 13 de noviembre de 1985 (uno de proporcionalidad 6).

Teniente don Santiago Cabello Mendaña (2.518.409), de la misma, con antigüedad de 13 de noviembre de 1985 (uno de proporcionalidad 6).

Madrid, 3 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

##### Orden 180/30327/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 70/78, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 9), modificada por el Real Decreto-ley 12/79, de 3 de agosto («Boletín Oficial

del Estado» número 195), se les concede a los oficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los abonos de tiempo de los servicios prestados en la Administración Civil o Local, y como consecuencia de ello se modifica la fecha de percepción, con arreglo a la Ley y Real Decreto-ley antes referidos:

*A percibir desde 1 de agosto de 1982*

#### ONCE TRIENIOS

Teniente don Guillermo Baeza García (6.108.174), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, en situación de Reserva Activa, antigüedad 1 de julio de 1976 (cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), quedando así rectificada la Orden número 180/27159/85, de 16 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 192).

*A percibir desde 1 de septiembre de 1985*

#### DOCE TRIENIOS

Capitán don Pablo López Barragán (23.543.490), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), en situación de Reserva Activa, antigüedad 7 de abril de 1977 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

#### TRECE TRIENIOS

Capitán don Pablo López Barragán (23.543.490), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), en situación de Reserva Activa, antigüedad 7 de abril de 1977 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Madrid, 3 de diciembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

### SERVICIO MILITAR

*ORDEN 721/39096/1985, de 10 de diciembre, por la que se modifican las fechas de incorporación del primer llamamiento del reemplazo de 1986, perteneciente a Marinería.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/1984, de 8 de junio, del Servicio Militar, y en el Reglamento aprobado por Decreto 3087/1969, de 6 de noviembre, vigente en cuanto no se oponga a la citada Ley, dispongo:

Artículo 1. Se modifica el artículo 3 de la Orden 711/38827/1985, de 30 de septiembre, por la que se dan normas para el sorteo de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1986 y agregados al mismo, que quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo 3. La incorporación de los reclutas por llamamiento asignado se realizará en las fechas que se indican:

Marinería, primer llamamiento, del 7 al 10 (incluidos) de enero; restantes llamamientos, del 1 al 5 (incluidos), de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Infantería de Marina, del 6 al 10 (incluidos) de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Ejército del Aire, del 11 al 15 (incluidos) de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Ejército de Tierra, del 25 al 30 (incluidos) de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.»

Artículo 2. Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

(Del BOE. número 297, de 12-12-1985.)

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### EDICTO

Don Fausto Pérez Roldán, capitán auditor de la Armada, instructor del expediente número 78/85, de los de la Jurisdicción Central de Marina, instruido por la pérdida de la tarjeta de identidad militar número 28.162, perteneciente al subteniente de Infantería de Marina don Bartolomé Mengual Riancho.

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de la S. A. de la Jurisdicción Central de Marina, de fecha 3 de diciembre actual, ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.

### **Modelos de Solicitud de Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 1). Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 2) y Declaración Jurada a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil**

Se encuentran a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército al precio de **diez pesetas** cada ejemplar de los modelos oficiales citados.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.